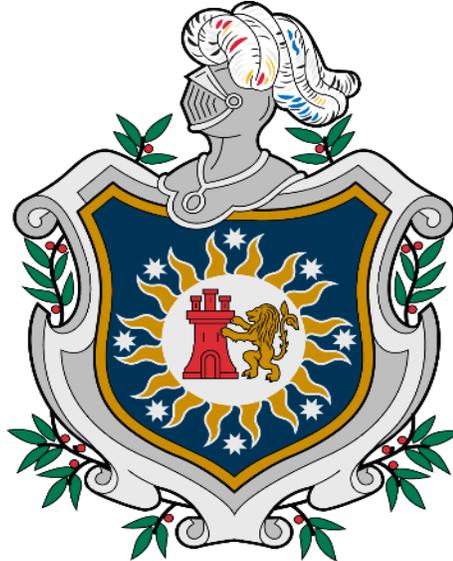


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
(UNAN-MANAGUA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

SUB TEMA.

**APLICACIÓN DE LA SECCION 7: ANALISIS DE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF-PYMES) A LA PANADERIA SUAZO EN LA
CIUDAD DE JINOTEPE DEL DEPARTAMENTO DE CARAZO EN EL PERIODO 2020-2021.**

AUTORES:

BRA. ANDREA DALLANARA MATUS LOAISIGA.

BR. MARVIN FEDERICK SOLIS PICON.

BR. JOSE AUGUSTO RUIZ OBANDO.

TUTOR:

MSC. DIEDRICH XAVIER VALENTIN MENESES ROQUE

MANAGUA-NICARAGUA.

i. Dedicatoria

Dedicamos este trabajo primeramente a Dios que sin el nada de esto sería posible. Agradeciéndole por brindarnos la vida, la salud y la oportunidad de permitirnos llegar hasta este punto.

A nuestros padres por ser un pilar fundamental. Por el cariño y apoyo que nos han brindado y por las palabras de aliento en los momentos difíciles que hemos tenido; por sus consejos, sacrificio y su apoyo incondicional, ya que sin eso no hubiera sido posible llegar hasta estas instancias en nuestra preparación profesional.

A nuestros maestros y tutores que a lo largo de la carrera nos han apoyado y nos han compartido de su conocimiento y experiencia, lo cual ha sido de gran ayuda para la realización de este trabajo de titulación.

Andrea Dallanara Matus Loaisiga.

Marvin Federick Solís Picon.

José Augusto Ruiz Obando.

ii. Agradecimiento

Primeramente, a Dios ya que gracias a él y su infinita misericordia tenemos vida y salud, y porque sin el nada de esto sería posible.

A nuestros padres por el apoyo incondicional, por siempre estar presentes durante esta etapa tan importante de nuestras vidas y por alentarnos en todos y cada uno de los momentos en los que todo parecía imposible.

A todos y cada uno de los maestros que nos han compartido sus conocimientos y nos han ayudado durante estos 5 años de la carrera.

Y, por último, pero no menos importante, a todas aquellas personas que estuvieron y están involucradas directa o indirectamente en la realización de este trabajo porque con cada granito de arena que han aportado nos han ayudado de gran manera para lograr cumplir este objetivo que tanto hemos anhelado.

iii. Carta Aval de tutor

Domingo, 04 de diciembre 2022.

Msc. Álvaro Guido.

Por medio de la presente, avalo el respectivo resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2022, con tema general “NIIF para pymes” y subtema " Aplicación de la sección 7, Análisis de los estado de flujo de efectivo de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF- PYMES) a la panadería Suazo en la ciudad de Jinotepe en el II semestre del año 2021. ” presentado por la bachillera Andrea Dallanara Matus Loaisiga con número de carné 18904717, y los bachilleres Marvin Federick Solís Picón con número de carné 18905069, y José Augusto Ruiz Obando con numero de carnet 18904750, para optar al título de Licenciados en Contaduría pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final del Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

Lic. Diedrich Xavier Valentín Meneses Roque

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

iv. Resumen

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo “Aplicar la sección 7, Estado de flujo de efectivo de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF- PYMES) a la panadería Suazo en la ciudad de Jinotepe del departamento de Carazo en el periodo 2020-2021”. De acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, tomando como marco de referencia las NIIF para Pymes ya que estas permiten información con mayor exactitud, confiabilidad y razonabilidad para los usuarios.

La elaboración de este trabajo permitirá usar la información obtenida como base para la toma de decisiones en la “panadería Suazo”.

En la elaboración del presente se emplearon técnicas de recopilación de información las cuales permitieron estructurar información objetiva y veraz; en el caso práctico se aplicó el estado de flujo de efectivo bajo el método directo a la “panadería Suazo”.

Se usó como referencia el análisis de los estados financieros de la “panadería Suazo”, con el que elaboramos el estado de flujo de efectivo el cual es aplicable a todas las Pymes de comercio, toda la información obtenida debidamente analizada y evaluada fue fundamental para la finalización del presente trabajo; que puede ser usado como referencia para aquellos que deseen realizar investigaciones con temas en común.

Índice

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Carta Aval de tutor.....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	3
III.	Objetivos.....	5
	Objetivo general:.....	5
	Objetivos específicos:.....	5
IV.	Desarrollo del subtema.....	6
4.1.	Desarrollo del subtema.....	6
	4.1.1 Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).....	6
	4.1.2 Evolución de las NIIF.....	8
	4.1.3 Importancia de las NIIF- PYMES.....	10
	4.1.4 Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES).....	10
	4.1.5 Contenido y estructura de las NIIF para las PYMES.....	11
	4.1.6 Normativa Contable en Nicaragua.....	13
	4.1.7 Definición de PYMES.....	14
	4.1.8 Objetivo y Finalidad de las MYPYMES.....	17
	4.1.9 Clasificación de las PYMES.....	18
	4.1.10 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	20
	4.1.11 Definición de la Contabilidad.....	22
	4.1.12 Características de la contabilidad.....	22
	4.1.13 Importancia de la contabilidad.....	22
	4.1.14 Relación de las finanzas y la contabilidad.....	23
	4.1.15 Ventajas de la contabilidad y las finanzas en las empresas.....	23
4.2	Leyes aplicables.....	24
	4.2.1 Ley 822, Ley de concertación tributaria.....	24
	4.2.2 Impuesto sobre la renta (IR).....	25
	4.2.3 Ley 185. Código del trabajo.....	26

4.3	Flujo de efectivo y sus componentes.	29
4.3.1	<i>Definición del Efectivo.</i>	29
4.3.2	<i>Efectivo y equivalentes.</i>	31
4.3.3	<i>Flujo de efectivo.</i>	33
4.3.4	<i>Diferencia entre el método directo y el método indirecto.</i>	36
4.3.5	<i>Semejanza entre el método directo e indirecto.</i>	37
4.3.6	<i>Actividades de operación.</i>	38
4.3.7	<i>Operación de inversión.</i>	39
4.3.8	<i>Actividades de financiación.</i>	40
4.3.9	<i>En el método indirecto, que es origen y aplicación. (EOAF).</i>	41
4.3.10	<i>Intereses y dividendos.</i>	43
4.3.11	<i>Impuestos a las ganancias.</i>	44
4.3.12	<i>Transacciones no monetarias.</i>	47
4.3.13	<i>Flujos de efectivo en moneda extranjera.</i>	48
V.	Caso práctico.	49
4.4.1.	<i>Introducción al Caso práctico.</i>	49
4.4.2.	Perfil de la empresa.	49
4.4.2.1	<i>Antecedentes de la empresa.</i>	49
4.4.2.2	<i>Visión y misión.</i>	50
4.4.2.3	<i>Valores.</i>	50
4.4.3	Organigrama	51
4.4.4.	Desarrollo del Caso práctico.	51
VI.	Conclusiones generales	77
VII.	Bibliografía	79
VIII.	Anexos.	80

I. Introducción

La presente investigación de la sección7: Flujo de efectivo se ha preparado para facilitar a los estudiantes de la carrera de contabilidad, carreras a fines y a todos los lectores el conocimiento necesario sobre este tema.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes son fundamentales para la presentación razonable de la situación financiera de las empresas; razón por la cual se hace necesario fomentar la adopción de estas, ya que la contabilidad en las empresas debe estar en constante actualización con las normativas que brinden las bases fundamentales para la correcta toma de decisiones.

La adopción de las Normas internacionales de información financieras para pequeñas y medianas entidades ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

Los estados financieros preparados bajo normas internacionales de información financieras para pequeñas y medianas entidades, necesariamente reflejan en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Es bueno considerar que el contador público es quien debe tener una información clara de las normas internacionales de información financieras con relación al sistema contable y financiero para que de esta forma pueda presentar de forma adecuada y correcta los informes financieros.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las pequeñas y medianas entidades mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades y por otros medios. Hemos considerado a las Pymes como un campo de aplicación debido a que las entidades que pertenecen a este sector puedan ser comparadas con otras Pymes tanto latinoamericanas o del resto del mundo.

El propósito de esta investigación es analizar la importancia de la aplicación de la sección 7 “flujo de efectivo” de la NIIF para PYMS relacionada con la entidad Panadería Suazo en el periodo 2020-2021 con la información contable de la misma que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de esta entidad.

El presente trabajo consta de cuatro acápites en los cuales se abordan en forma resumida la Norma internacional de Información financiera, impuesto a las ganancias aplicada a pequeñas y medianas empresas.

En el primer acápite trata de una descripción general sobre la evolución de los estándares de contabilidad y la presencia de las NIIF información financiera para pequeñas y medianas entidades y su relación con la contabilidad financiera.

En el segundo acápite se abordan la Ley 822, Ley de concertación tributaria, los Impuesto sobre la renta (IR) y la Ley 185. Código del trabajo.

En el tercer acápite se incluyen el detalle al conjunto del estado financiero en la sección 7 de flujo de efectivo.

En el cuarto acápite presentaremos un caso práctico la aplicación de la Sección 7 flujo de efectivo, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y mediana entidades, por lo tanto, se pretende analizar su aplicación en la información contable de la misma. Donde se hará referencia a la actividad de operación utilizando el método directo y actividades de financiación que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de esta entidad en el periodo 2020-2021.

II. Justificación.

La contabilidad es una herramienta imprescindible y que está en constante actualización por las leyes, normas y reglamentos que la gobiernan, no obstante, estas normas permiten crear confiabilidad y razonabilidad de las operaciones en una entidad, como es hablar de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, estas pretenden crear estrategias que permitan la razonabilidad de la información financiera, garantizando aspectos nuevos e innovadores en el registro de la información.

La presente investigación pretende determinar la incidencia de la sección 7 (presentación de estado de flujo de efectivo), bajo el método directo, en relación a las normas de información financiera (NIIF) para las Pymes en la panadería Suazo ubicada en Jinotepe - Carazo; para esto se nos hace imprescindible profundizar temas teóricos y prácticos que expliquen y hagan evidente la importancia de estas normas y la implementación de las mismas en la información contable.

Es necesario que las empresas e instituciones adopten las NIIF para Pymes para mejorar la información contable, la confiabilidad de los socios, y la toma de decisiones en las empresas, además esta información resulta de relevancia para los usuarios externos en el análisis de empresa en marcha para operaciones futuras, estando ligadas a los PCG (principios contables generalmente aceptados).

En el logro de los objetivos planteados se emplearon técnicas de investigación para recopilar información necesaria y de total interés que revelan las perspectivas de los administradores y contadores de las empresas e instituciones en la aplicación de las NIIF para Pymes en la presentación de los estados de efectivo.

La presente investigación pretende que las empresas e instituciones adopten las normas como una guía para que la contabilidad se maneje actualizada y permita exactitud en las cifras aritméticas, información veraz, confiable y razonable y que los estados financieros cuenten con la confianza necesaria para la toma de importantes decisiones en las instituciones y/o empresas, no obstante, como futuros profesionales de las prácticas contables, el estudio, investigación y manejo

de las NIIF para Pymes es una parte esencial y de total importancia en nuestra formación como profesionales de la materia.

El conocer de NIIF para Pymes nos permitirá ampliar nuestra competencia laboral, extendernos en los campos contables, el entender los cambios en el mercado y la contabilidad como es la actualización, adaptación de nuevas estrategias, sistemas y normas, nos facilitara obtener beneficios futuros.

III. Objetivos.

Objetivo general:

Aplicar la sección 7, Estado de flujo de efectivo de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF- PYMES) a la panadería Suazo en la ciudad de Jinotepe del departamento de Carazo en el año 2020-2021.

Objetivos específicos:

- ✓ Conocer aspectos generales y la evolución de la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
- ✓ Explicar el contenido de las normativas y leyes aplicables a la panadería Suazo.
- ✓ Conceptualizar el contenido de la sección 7, “Estado de flujo de efectivo”, de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF – PYMES); aplicables a la panadería Suazo.
- ✓ Presentar mediante un caso práctico la solución contable y financiera de la Sección 7, “Estado de flujo de efectivo” de las Normas de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF-PYMES) e importancia del control interno para la revelación de los estados financieros a la panadería Suazo de la ciudad de Jinotepe del departamento de Carazo en el segundo semestre del año 2021.

IV. Desarrollo del subtema.

4.1. Desarrollo del subtema

En Nicaragua las pequeñas y medianas empresas (PYMES) juegan un papel importante en el sistema económico de la sociedad en términos de producción, promoviendo fuentes de empleos y teniendo perspectivas de crecimiento. Sin embargo, muchas de estas no cuentan con el apoyo necesario para acceder a la implementación de un modelo contable acorde a sus necesidades debido a que su único objetivo es adecuarse de la mejor manera posible al sistema fiscal.

El consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), emitió en julio de 2009 la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que recoge lo esencial de la NIIF completas, elimina algunas opciones de tratamientos contables y temas no relevantes, haciéndola adecuada y de fácil aplicación para las PYMES.

Sin embargo, en la práctica dicha adopción de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), es voluntaria, con esta adopción de norma el CCPN al igual que IASB pretende aclarar que empresas pueden ser consideradas como PYME.

4.1.1 Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

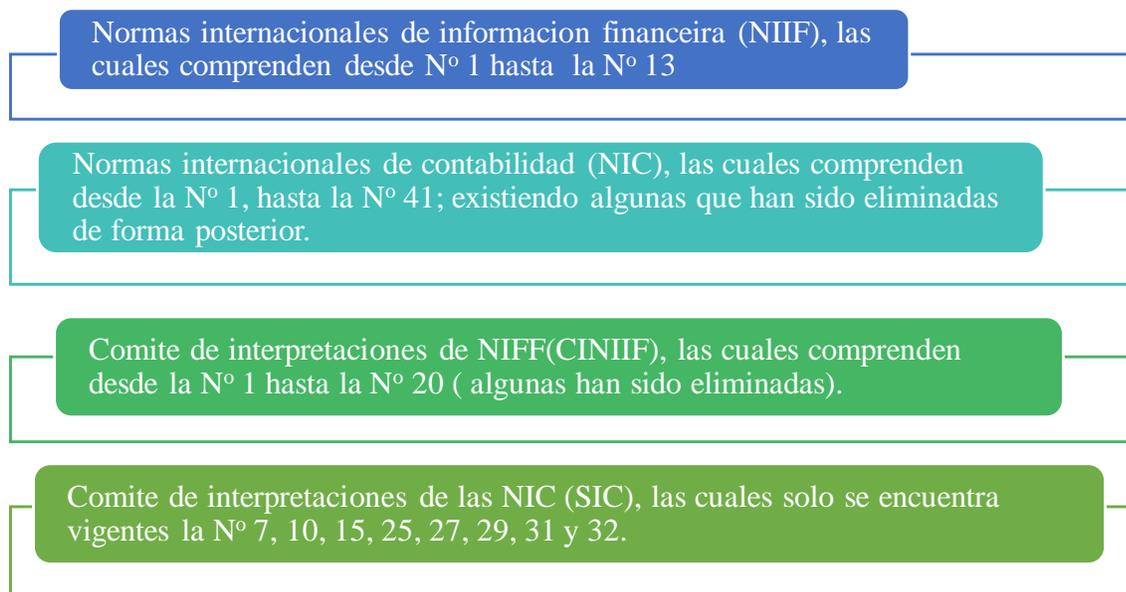
Las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards por sus siglas en inglés - IFRS) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. Las NIIF-IFRS son más focalizadas en objetivos y principios y menos soportadas en reglas detalladas que otras normas, incluyendo los PCGA (Principios de Contabilidad generalmente aceptados).

Cada vez que escuchemos hablar de NIIF, debemos comprender que estamos hablando de cuatro conjuntos de normas, que entre todas conforman lo que se conoce como Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son:

Apéndice A.

Figura 1.

Generalidades de las NIIF.



Fuente: Elaboración propia (M. Solís).

El objetivo de estas normas es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, permitiendo la comparabilidad de los estados financieros y transparencia de información.

Las NIIF están diseñadas para cumplir con las necesidades de los mercados públicos de capitales, consecuentemente manejar complejas transacciones, así como proveer una extensa guía detallada que incluye una variedad de mediciones a valor razonable y a valor presente y que requiere de miles de revelaciones, muchas de las cuales pretender satisfacer las necesidades de los inversionistas de capital a largo plazo.

Las NIIF se organizan por temas y para cada cuenta contable nos presenta cada tema en una sección numerada, es así como logramos mostrar una información aplicada a los Estados Financieros con propósitos de información general.

4.1.2 Evolución de las NIIF

Es en 1973 cuando nace IASC - International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacional de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Austria, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres capital de Inglaterra – Europa, con una aceptación cada día mayor en todos los países del mundo.

Veamos a continuación una breve cronología del IASC.

Apéndice B.

Tabla 1.

Evolución histórica de las NIIF.

Año	Evolución
2000	IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores) recomienda que sus miembros permitan que los emisores multinacionales usen los estándares de IASC en las ofertas y los registros transfronterizos. Aprueban su reestructuración y la constitución de un nuevo.
2001	Se anuncian los miembros y el nuevo nombre IASB (Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera) El 01 de abril del 2001, el nuevo IASB asume de IASC sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad. Las NIC y las interpretaciones existentes son adaptados por IASB.
2002	El SIC (Comité permanente de interpretaciones) es renombrado como el IFRIC (Comité de interpretaciones de las NIIF) con el mandato no solo de interpretar las NIC y las NIIF existentes sino para proporcionar orientación oportuna sobre materias que no están abordados en las NIC y NIIF. Europa exige a las empresas cotizadas que apliquen las NIIF a partir de 2005.

2003	Se publica la primera norma definitiva NIIF (NIIF 1) y el primer borrador de interpretación IFRIC. Se completa el proyecto de mejoramientos y revisiones principales a las NIC.
2004	Gran debate sobre la NIC 39 en Europa, que se traduce finalmente en su adopción por la ACE y con la supresión de dos secciones de la NIC 39. Comienza la emisión a través de la Red de las reuniones del IASB. Primer documento de debate del IASB y primera interpretación definitiva del IFRIC. Publican las NIIF 2 a 6.
2005	Se abren al público las reuniones de los grupos de trabajo. Se publica la NIIF 7. Se publican las interpretaciones de las NIIF 6 y 7. (Y se retira la interpretación 3).
2006	IASB anuncia que antes del 2009 no serán efectivos nuevos estándares principales. Se publica la NIIF 8. Se publican las interpretaciones 8 a 12.
2007	El comité de interpretaciones es ampliado de 12 a 14 miembros. Se publican las revisiones a la NIC 1 y la NIC 23. Se duplican las interpretaciones 13 y 14. La Junta propone NIIF separados para las entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES).
2008	El Instituto Americano de Contadores Públicos designa a IASB como emisor reconocido del estándar según sus reglas de ética. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 32 y NIC 39. Se emiten los primeros mejoramientos anuales del estándar. Se publican las interpretaciones 16 y 17. La respuesta de IASB a la crisis financiera global incluye nueva orientación sobre la medición del valor razonable, enmiendas por vía rápida a la NIC 39; aclaración de los proyectos sobre la medición del valor razonable y consolidación; revelaciones mejoradas de instrumentos financieros; y establecimientos de dos grupos asesores expertos.
2009	IASB es ampliada a 16 miembros (incluyendo un máximo de tres de tiempo parcial) y se establece la mezcla geográfica. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIC 24, NIC 32 e interpretaciones. Se emite la NIIF 9 (Clasificación y Medición de Activos Financieros) como la primera fase del reemplazo que la

junta hace a la NIC 39. Se emiten los segundos mejoramientos anuales del estándar. Se emiten las interpretaciones 18 y 19. Continúa la respuesta a la crisis global, que incluye los proyectos sobre el reemplazo de la NIC 39, incluyendo la medición de deterioro de los préstamos. Finalmente se publica la versión de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS for SMEs, por sus siglas en ingles). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF Integrales, mencionadas anteriormente. (Manzanares, 2016).

Fuente: Elaboración propia (A. Matus).

4.1.3 Importancia de las NIIF- PYMES.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. (Ramírez y Suarez, 2012).

4.1.4 Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES).

Las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES), son una base contable reconocida a nivel mundial e incorpora a las pequeñas y medianas entidades en un proceso de globalización, permitiendo la transparencia en la información que maneja la empresa. También constituye estándares internacionales que permite mejorar el desarrollo de las actividades contable. En el año 2001 la IASB, comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y estableció un grupo de trabajadores expertos para proporcionar asesoramiento.

Para febrero de 2007 el consejo de normas internacionales de información financiera (IASB), publico una propuesta NIIF para las PYMES, cuyo objetivo era proporcionar un conjunto de

principios contables simplificados e independiente, que fuesen adecuado a las entidades más pequeñas que no cotizaran en la bolsa de valores y que se basaran en las NIIF completas, desarrolladas para cumplir con las necesidades de las entidades, cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales.(Ramírez y Suarez, 2012).

El 9 de julio de 2009, el IASB emitió formalmente de Normas Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Para el año 2015 la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation, 2015), en un pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES, que entrarían en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 con Aplicación anticipada permitida e indica lo siguiente:

El IASB desarrolla y emite una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pymes).

La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio (Ramírez y Suarez p, 8).

4.1.5 Contenido y estructura de las NIIF para las PYMES.

Según las (IFRS, 2009) “las NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas”. El contenido de las NIIF es establecer cuál va a ser el método para la preparación de los estados financieros y el principal objetivo de cada uno de ellos. El estándar consta de (230) páginas.

Las bases para las conclusiones. La orientación para la implementación que a su vez contiene: 1. estados financieros ilustrativos; y 2. lista de verificación de la presentación y la revelación. Los estados financieros propuestos por las NIIF son los siguientes:

- ✓ Estado de situación patrimonial o balance.

- ✓ Estado de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.
- ✓ Estado de evolución de patrimonio neto y Estado de resultados integrales.
- ✓ Estado de flujo de efectivos.

Las notas aclaratorias de los estados anteriores o memoria.

De acuerdo con (Sánchez, 2015) “La NIIF para las PYMES es un Estándar o Norma autónoma estructurado en 35 secciones o módulos”, emitidas por International Accounting Standards Board o IASB, el mismo órgano emisor del estándar pleno (NIIF Plenas – IFRS Full) diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYME están estructuradas en temas presentados por sección enumerada como se muestra en la tabla siguiente.

Apéndice C.

Tabla 2.

Contenido y estructura de las NIIF para las PYMES.

Sección	Tema	Sección	Tema	sección	Tema
1	Pequeñas y medianas Entidades	13	Inventarios	25	Costos por Préstamos.
2	Conceptos y principios Generales	14	Inversiones en Asociadas	26	Pagos Basados en Acciones.
3	Presentación de Estados Financieros	15	Inversiones en Negocios Conjuntos.	27	Deterioro del Valor de los Activos.
4	Estado de situación financiera	16	Propiedades de Inversión.	28	Beneficios a los Empleados.
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados.	17	Propiedades, Planta y Equipo.	29	Impuesto a las Ganancias.

6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.	18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.	30	Conversión de la Moneda Extranjera.
7	Estado de Flujos de Efectivo.	19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	31	Hiperinflación.
8	Notas a los Estados Financieros.	20	Arrendamientos	32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.
9	Estados Financieros Consolidados y Separados.	21	Provisiones y Contingencias.	33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
10	Políticas contables, estimaciones y errores	22	Pasivos y Patrimonio	34	Actividades Especiales.
11	Instrumentos Financieros Básicos.	23	Ingresos de Actividades Ordinarias.	35	Transición a la NIIF para las PYMES.
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	24	Subvenciones del Gobierno		

Fuente: Elaboración propia (J. Ruiz).

4.1.6 Normativa Contable en Nicaragua.

En el año 2003 mediante una resolución el Comité de Normas de contabilidad y la Juntad directiva del Colegio de Contadores Público de Nicaragua (CCPN), adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicarse a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General en Nicaragua. Luego en el 2007 esta misma resolución, emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) y aceptada por el

comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, plantea las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que sean aplicadas con prorrogas al 2009 de manera integral en Nicaragua. (Colegio de Contadores Públicos Nicaragua, 2009)

El 9 de Julio de 2009, el IASB emitió formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). A la vez la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), dictó un pronunciamiento sobre la Adopción de la “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” donde decide aprovechar dicha norma, con vigencia hasta el 1 de julio de 2011, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua y sea aplicado a empresas que califiquen como tales y las que no decidan adoptar estas normas, podrán seguir preparando sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados (PCGA) y Norma de Contabilidad Financiera (NIC) vigentes en Nicaragua.

Teniendo como Normas supletorias a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, respecto a los asuntos no abordados por tales principios. (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2009).

4.1.7 Definición de PYMES.

Empresa: La empresa es un organismo privado, público o mixto, que está constituido por personas y materiales reunidos; con el propósito de realizar operaciones comerciales o producir bienes o servicios a través de un proceso que le permita obtener una utilidad.

Las PYMES son empresas que actualmente impulsan la economía del país, son negocios que se caracterizan principalmente por ser entidades familiares y que están compuestas por una cantidad limitada de personas o trabajadores.

La International Financial Reporting Standards (IFRS), define y explica el término de pequeñas y medianas entidades en la sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

Sección 1 (Pequeñas y Medianas Empresas)

Alcance de esta Norma.

1.1 Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice para pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Descripción de Pequeñas y Medianas Entidades.

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) No tienen obligación pública de rendir cuenta; y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplo de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Entonces, podemos decir que los usuarios externos para quienes las PYMES publican sus Estados Financieros con propósito de información general, son:

- ✓ Bancos que efectúan préstamos a las PYMES.
- ✓ Agencia de calificación crediticia y otras que utilicen los estados financieros de las PYMES para calificarlas.
- ✓ Accionistas de las PYMES que no son gestores de sus PYMES (guía NIIF para PYMES, 2012, p, 61).
- ✓ Clientes de las PYMES que utilizan los estados financieros de las mismas para decidir si hacer negocios.

Así mismo la International Financial Reporting Standards (IFRS) explica en el 1.3 las entidades que tienen obligación de rendir cuenta y dice:

1.3 Una entidad tiene obligación de rendir cuentas cuando:

(a) sus instrumentos de deuda y patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales); o

(b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros (la mayoría bancos, cooperativa de crédito, compañías de seguro, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión cumplirían este segundo criterio).

1.4 Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal (Cómo podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias, los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieren del pago de un depósito nominal para la afiliación y los vendedores que reciben el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas.

1.5 Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta Norma, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta Norma se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas.

1.6 No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar esta Norma en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con las NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta Norma.

1.7 Una controladora (incluyendo la controladora última o cualquier controladora intermedia) evaluará si cumple con los requisitos para utilizar esta Norma en sus estados financieros separados sobre la base de sus propios estatus sin considerar si otras entidades del grupo tienen, o el grupo tiene como un todo, obligación pública de rendir cuentas. Si una controladora por sí misma no tiene obligación pública de rendir cuentas, pueden presentar sus estados financieros separados de acuerdo a esta Norma (véase la sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados), incluso si presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF completas u otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas de contabilidad nacionales. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma se distinguirán con claridad de los estados financieros preparados de acuerdo con otros requerimientos.

Otra definición dentro de esta sección para las Pequeñas y Medianas Entidades, la encontramos en la Ley No. 645 MYPYME, que la define como:

Las MYPYME son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras.

Se clasifican dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales y ventas anuales.

4.1.8 Objetivo y Finalidad de las MYPYMES.

Según la Ley MYPYME (LEY N° 645, 2008)

El objeto de la presente ley es fomentar y desarrollar de manera integral la micro, pequeña y medianas entidades (MYPYME) propiciando la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector económico de alta importancia en el país. Es decir que esta ley tiene como propósito beneficiar a la micro, pequeña y medianas entidades (MIPYME), por medio de capacitaciones y asistencia técnica para elevar los conocimientos, esto les permite a los empresarios diseñar estrategias que les permitan solucionar problemas para que puedan ser competitivos en el mercado. (Ley N° 645 MIPYME, 2008)

Gilberto Alcocer, presidente honorario del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Conimipyme, dijo a El Nuevo Diario que el marco legal en el que se desenvuelven las Pymes es bastante amplio, pues existen doce leyes aprobadas y están pendientes dos de ser ratificadas en la Asamblea Nacional, “una es la de arrendamiento financiero y la otra es la de garantía inmobiliaria”.

Señaló que lo que necesita este marco legal es divulgación, pues muchos desconocen las leyes con las que está conformada. "Esta divulgación debería estar en manos del Estado y de todas las organizaciones gremiales". (Ley N° 645 MIPYME, 2008)

Faltan capacitaciones

Por otro lado, Alcocer dijo que los empresarios deberían establecer mecanismos para que sus colaboradores y empleados conozcan las leyes, sepan cómo aplicarlas y en qué momento deberían ser utilizadas.

“Los gremios y las empresas tienen que conocer todas las leyes a su perfección, por lo tanto, tienen que dar capacitaciones para que las leyes de que está conformado el marco legal de las

Pymes puedan ser conocidas y aplicadas a la perfección. Ya están haciendo esfuerzos para que las empresas vayan conociendo esos procesos, sin embargo, hace falta acelerarlo", concluyó Alcócer.

Necesitan formalizarse

Por su parte, el presidente del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Medianas Entidades, Conimipyme, Alfonso Valerio, dijo que, aunque las Pymes en Nicaragua vienen desarrollándose, tecnificándose y abriéndose paso a nuevos mercados, es necesario que las que se encuentran en la informalidad se formalicen.

"Lo malo de las empresas que no están formalizadas, es que les impide obtener capacitaciones y tecnicaciones que les abrirán las puertas a nuevos mercados que se están aperturando, además no tendrán acceso a préstamos para hacer crecer sus negocios", manifestó Valerio.

En Nicaragua la micro, pequeña y medianas entidades nacen producto de una necesidad y mentes emprendedoras, una vez formadas llegan a ser un amortiguador económico-social, proveen empleos formales a muchos nicaragüenses con bajos ingresos y muchas veces inestables.

El principal desafío de las pymes en Nicaragua muchas veces es la falta de inversión, sus dimensiones afectan sus capacidades, tal limitación afecta su crecimiento, ser pequeño es su mayor debilidad y la falta de inversión no abona a su desarrollo en el futuro.

En nuestro país la mayoría de las empresas están en el rango de micro, pequeña y mediana empresa, según los datos del MIFIC la mayor concentración de este tipo de empresas están en la región del pacífico con un 74.40%, la región central tiene un 20.40% y en último lugar se ubica la región del atlántico con un porcentaje de 2.2%. Estas empresas con sus desafíos y limitaciones son un pilar fundamental en la sociedad nicaragüense aportan al dinamismo de la economía nacional.

En conclusión, podemos decir, que la finalidad de esta ley es impulsar el desarrollo de las PYMES, para ello es necesario que se promueva la oferta a través de programas y proyectos. Asimismo, esta ley busca que las PYMES sean formalizadas para que logren obtener un ambiente más competitivo mediante los avances tecnológicos. (Ley N° 645 MIPYME, 2008)

4.1.9 Clasificación de las PYMES.

De acuerdo a la Ley 645, Art.4 y al Reglamento Decreto No.17-2008, Art.3; la clasificación de las MIPYMES va de acuerdo al número de trabajadores permanentes, activos totales y ventas totales anuales, como se detalla a continuación:

Apéndice D.

Tabla 3

Clasificación de las PYMES

VARIABLES	MICRO-EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA
Número total de trabajadores	1-5	60-30	31-100
Activos totales (córdoba)	Hasta 200.0 miles	1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas totales anuales	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Decreto No. 17-2008, Reglamento Ley de Promoción MIPYME

Las diversas clasificaciones de las empresas atienden, normalmente a variados criterios según sus ámbitos y producción (Romero, 2011). A continuación, una haremos una pequeña descripción de cada una de ellas de acuerdo a su clasificación:

Según su actividad económica o giro.

Sector primario: El elemento básico de la actividad se obtiene directamente de la naturaleza como la agricultura, ganadería, caza, pesca, minería, petróleo, energía eólica, etc.

Sector secundario: Dedicadas a la transformación de bienes o materia prima, como las industriales y de la construcción.

Sector terciario: Empresas que se dedican a la oferta de servicios (cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales como el transporte, turismo, educación, finanzas, instituciones financieras, etc.) y empresas de comercio (que son intermediarios entre productor y consumidor, su función primordial es la compra y venta del producto terminado).

Según el Tamaño:

- ✓ Microempresas: Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo establecen en cuantías personales.
- ✓ Pequeña Empresa: Es una entidad independiente, creada para ser rentables, su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos.

- ✓ Mediana Empresas: Su capital, número de trabajadores y volumen de ingresos son limitados.
- ✓ Grandes Empresas: Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital y volumen de ingresos y sus trabajadores exceden a más de 100 personas.

Según el ámbito de la actividad:

- ✓ Empresa Provinciales: Aquellas que operan en el ámbito geográfico de una provincia o estado de un país.
- ✓ Empresa Regionales: Son aquellas cuyas ventas involucran a varias provincias o regiones.
- ✓ Empresas Nacionales: Cuando sus ventas se realizan prácticamente en todo el territorio de un país o nación.
- ✓ Empresas Multinacionales: Cuando sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos pueden ser cualquier país.

Según el capital:

- ✓ Empresa Privada: Constituidas por accionistas particulares y el capital está en manos privadas.
- ✓ Empresa Pública: El capital y control pertenece al estado, puede ser nacional, provincial o municipal.
- ✓ Empresa Mixta: La propiedad del capital y el control es compartida entre el estado, como la privada o comunitaria.

Según la forma Jurídica:

- ✓ Empresas individuales: Negocios pequeños o de carácter familiar, por lo general pertenecen a una sola persona.
- ✓ Sociedad Anónimas: Su capital es limitado, pero ofrecen alternativas para que otras personas se asocien adquiriendo acciones, dentro de las normas que las regulan.
- ✓ Las cooperativas: No poseen ánimo de lucro y son constituidas para satisfacer las necesidades o intereses socioeconómicos de las cooperativas.

4.1.10 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Su origen viene de 1966, a raíz de que un grupo de contadores de Estados Unidos de América, el Reino Unido y Canadá, crearan el Consejo de Principios de Contabilidad (APB- Accounting

Principles Board), este consejo emitió los primeros enunciados de cómo presentar la Información Financiera (Martínez, 2006). Posteriormente surgió el consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. (FASB-Financial Accounting Standard Board), este consejo emitió un sinnúmero de normas que transformaron la forma de ver y presentar la información financiera. Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable.

Con la problemática de muchas empresas que tienen que presentar sus Estados financieros que consiguen socios de otros países nace la necesidad de crear una Norma que unifique la manera de presentar la información de los Estados Financieros. A raíz de esta necesidad en 1973 surge el comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB-International Accounting Standard Committee) por organismos profesionales de otros países como Francia, Estados Unidos, Alemania y otros. (Menco, 2013)

El comité dio origen de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), normas adaptadas a sus necesidades de cada país, cuyo objetivo principal es la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo e interpretando.

La Fundación IFRS y el IASB, organismos privados e independientes, encargados de desarrollar con un interés público una normativa contable de alto nivel reconocida a nivel mundial, basada en principios claros, y de promover su uso y aplicación rigurosa, tomando en cuenta las necesidades de las empresas cualquiera que sea su tamaño, forma o entorno económico, han conocido y experimentado varias reformas y cambios.

En 1995 la Organización Mundial del Comercio (OMC), declaró la implementación y adopción de un modelo único de Estándares Internacionales de Contabilidad y recomendó su adopción a todos los países miembros (Menco, 2013).

En el 2008 la Comisión de Bolsa de Valores emitió una hoja de ruta preliminar que condujo a los Estados Unidos a abandonar a los PCGA, porque se da la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) hasta el 2015.

4.1.11 Definición de la Contabilidad.

La contabilidad es la ciencia social que se encarga de estudiar, medir, analizar y registrar el patrimonio de las organizaciones, entonces, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información previamente registrada de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas.

La finalidad de la contabilidad es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un periodo de tiempo que resultan de utilidad para la toma de decisiones tanto como para el control de gestión como para las estimaciones de los resultados futuros dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

4.1.12 Características de la contabilidad.

- ✓ Rendición de informes a terceras personas sobre el movimiento financiero de la empresa.
- ✓ Cubrir la totalidad de las operaciones del negocio en forma sistemática, histórica y cronológica.
- ✓ Debe implantarse necesariamente en la compañía para informar oportunamente de los hechos desarrollados.
- ✓ Se utiliza el lenguaje de los negocios.
- ✓ Se basa en reglas, principios y procedimientos contables para el registro de las operaciones financieras de un negocio.
- ✓ Describe las operaciones en el engranaje analítico de la teneduría de la partida doble.

4.1.13 Importancia de la contabilidad.

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrán mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal. Proporcionar información a dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio

debe a terceros, las cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonable, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.

4.1.14 Relación de las finanzas y la contabilidad.

Las finanzas y la contabilidad están directamente relacionadas con una gestión empresarial óptima. Por un lado, las finanzas son las actividades económicas y la contabilidad es el registro y manejo adecuado de esas actividades.

La contabilidad engloba muchos temas importantes para cualquier empresa como el manejo de la situación financiera, económica, tributaria y legal; por esta razón todas las empresas legalmente constituidas necesitan llevar su contabilidad de forma eficiente.

4.1.15 Ventajas de la contabilidad y las finanzas en las empresas

- ✓ Realizar reportes financieros profesionales
- ✓ Organizar tu negocio estratégicamente
- ✓ Conocer la situación financiera actual de tu empresa.
- ✓ Tener una trazabilidad de tus movimientos económicos
- ✓ Tomar decisiones financieras inteligentes
- ✓ Conservar la contabilidad al día con los requerimientos legales:
- ✓ Mantener las cuentas actualizadas y discriminadas por cuentas locales y NIIF.
- ✓ Implementar las NIIF en tu empresa.
- ✓ Realizar informes detallados de tus impuestos y tus cuentas contables;
- ✓ Crear informe en tiempo real de los ingresos y egresos;
- ✓ Tener estados financieros actualizados y discriminados por tipo; y
- ✓ Estar al día con el balance general de tu negocio.

En conclusión, la contabilidad y finanzas son las especialidades que juegan un papel importante en la economía, no solo de los gobiernos, sino, de las empresas, los hogares, negocios nacionales e internacionales.

En general, para la toma de decisiones en una empresa, es necesario el empleo de datos financieros y contables. Esta circunstancia hace pertinente que los gerentes o encargados de los departamentos de administración y economía de las empresas, estén altamente capacitados en lo que se refiere a contabilidad y finanzas. Contribuye a que personas que no dominan los conocimientos básicos sobre contabilidad y finanzas, accedan, de manera más rápida a la información que se requiere para un momento determinado en la empresa.

Es como un manual que ayuda a comprender los conceptos más básicos que se utilizan en las empresas generalmente: cuenta de resultados, balances, y estados de flujos de efectivo.

4.2 Leyes aplicables.

En esta parte estaremos abarcando ciertos aspectos de las leyes aplicables a instituciones como la empresa “Panadería Suazo”. Como lo son la ley número 822, ley de concertación tributaria; ley número 185, Código del trabajo, etc.

4.2.1 Ley 822, Ley de concertación tributaria.

Dicha ley fue aprobada el 30 de noviembre de 2012, la cual esta publicada en la gaceta, diario oficial número 241 del 17 de diciembre de 2012.

Esta ley establece una política tributaria que pueda contribuir a mejorar las condiciones necesarias para el aumento de la productividad, exportaciones, generación de empleo y un entorno favorable para la inversión.

Esta ley tiene como objeto crear y/o modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al gobierno todos los recursos necesarios para poder hacer frente a las financiaciones del gasto público.

La presente ley se fundamenta en ciertos principios generales de tributación entre los cuales tenemos:

- ✓ Legalidad
- ✓ Generalidad
- ✓ Equidad
- ✓ Suficiencia
- ✓ Neutralidad
- ✓ Simplicidad

4.2.2 Impuesto sobre la renta (IR).

El artículo 3 de esta ley habla acerca de la creación, naturaleza y materia imponible y el ámbito de aplicación del impuesto sobre la renta.

Es IR es un impuesto personal que grava las siguientes rentas de fuente nicaragüense obtenida de los contribuyentes, sean estos residentes o no residentes.

- ✓ Rentas de trabajo.
- ✓ Rentas de actividades económicas.
- ✓ Renta de capital y las ganancias y pérdidas de capital.
- ✓ De igual forma, el IR grava cualquier incremento de patrimonio no justificado y las rentas que no estuviesen expresamente exentas o exoneradas por ley.

Ámbito subjetivo de aplicación.

También cabe mencionar que el pago del IR es exigido tanto para personas naturales como jurídicas, como también fideicomisos, fondos de inversión, entidades y colectividades, no importando la forma de organización que adopten y su medio de constitución, con independencia de su nacionalidad y residencia, y también sin importar si cuentan con establecimiento permanente o no.

Se establece que también serán sujetos contribuyentes del IR todos aquellos que perciban beneficios como donaciones, transmisiones a título gratuito y condonaciones. En caso que el beneficiario sea un no residente, estará sujeto a retención de parte del donante, transmitente o condonante, residente.

Ámbito territorial de aplicación.

El IR se aplicará a todas y cada una de las rentas devengadas o que sean recibidas provenientes de fuente nicaragüense, obtenidas dentro del territorio nicaragüense o bien todas

aquellas que surjan de vínculos económicos establecidos con el exterior a como se establece en esta ley.

4.2.3 Ley 185. Código del trabajo.

El trabajo es un derecho, una responsabilidad social y goza de la especial protección del estado. Éste procura la ocupación plena y productiva de todos y cada uno de los nicaragüenses.

El código laboral es un instrumento jurídico de orden público mediante el cual el estado regula todas las relaciones laborales.

Este código laboral establece que todos los derechos contenidos en el mismo son irrenunciables, de igual forma establece que en caso de existir duda en la aplicación del mismo siempre prevalecerá la disposición más favorable para el trabajador. Debido a que las normas contenidas en este código laboral son de derecho público el interés privado tendrá que ceder siempre ante el interés social.

Es muy importante mencionar que según este código laboral la mujer y el hombre son iguales en cuanto al acceso al trabajo y en el trato de conformidad con lo que está establecido en la constitución política. De igual forma este código establece que se le garantiza a los trabajadores estabilidad e igual oportunidad de ascenso sin más limitaciones que los factores de tiempo, servicio, capacidad, eficiencia y responsabilidad. Asimismo, se garantiza a los trabajadores salario igual por trabajo igual teniendo las mismas condiciones de trabajo, adecuadas a su responsabilidad social, sin discriminación por razones políticas, religiosas, raciales, de sexo o de cualquier otra clase que les asegure un bienestar compatible con la dignidad humana.

Hablando un poco acerca del ámbito de aplicación de este código, en el mismo se establece que es usado para regular las relaciones de trabajo, derechos y deberes que incurren cada una de las partes como lo son los empleadores y los trabajadores. De igual forma, como la ley anteriormente abordada, este código aplica a toda persona natural o jurídica, este o no establecida en Nicaragua, así como también todas aquellas relaciones laborales que inicien en Nicaragua y se desarrollen fuera del territorio nacional.

Debido al tipo de giro comercial al cual se dedica la empresa sobre la cual estamos realizando nuestra investigación, es muy importante también tener en cuenta los requisitos sanitarios para la manipulación de alimentos.

Esta norma fue aprobada el día 15 de julio de 2010. La cual tiene por objeto el establecer los requisitos sanitarios necesarios y obligatorios que deben cumplir todas aquellas personas que manipulen alimentos durante su obtención, recepción de materia prima, procesamiento, envasado. Transporte y su comercialización.

El alcance y campo de aplicación que tiene esta norma es de carácter obligatorio en todas aquellas instalaciones donde se manipulen los alimentos en cualquiera de las fases anteriormente mencionada.

Apéndice E.

Tabla 4.

Requisitos sanitarios para los manipuladores de alimentos

Todo manipulador de alimento y cualquier otro personal en actividades similares recibirá capacitación básica en materia de higiene de los alimentos la que debe estar actualizada y ser registrada para desarrollar estas funciones y cursará otras capacitaciones de acuerdo a lo programado por la empresa, establecimiento, expendio de alimento y otros, así como las establecidas por las autoridades sanitarias.

Todo manipulador debe practicársele exámenes médicos especiales establecidos por el Ministerio de Salud: EGH,(Examen General de Heces) Exudado Faríngeo, (Identificación de Bacterias como Estreptococo) V.D.R.L.(Sífilis examen en sangre), Examen de Piel (Isopado debajo de uñas), B.A.A.R (Detectar Tuberculosis)., antes de su ingreso a la industria alimentaria o cualquier centro de procesamiento de alimento, y posteriormente cada seis meses.

No podrán manipular alimentos aquellas personas que padezcan de infecciones dérmicas, lesiones tales como heridas y quemaduras, infecciones gastrointestinales, respiratorias u otras susceptibles de contaminar el alimento durante su manipulación.

Fuente: Elaboración propia (J. Ruiz).

Apéndice F.

Tabla 5

Requisitos sanitarios para los manipuladores de alimentos.

Los manipuladores mantendrán una correcta higiene personal, la que estará dada por:

- a) Buen aseo personal.
 - b) Uñas recortadas limpias y sin esmalte.
 - c) Cabello corto, limpio, cubierto por gorro, redecilla y otros medios adecuados. Usar tapaboca.
 - d) Uso de ropa de trabajo limpia (uniforme, delantal), botas, zapatos cerrados y guantes si la actividad lo requiere.
-

No usarán prendas (aretes, pulseras, anillo) u otros objetos personales que constituyan riesgos de contaminación para el alimento.

Los manipuladores se lavarán las manos y los antebrazos, antes de iniciar las labores y cuantas veces sea necesario, así como después de utilizar el servicio sanitario.

El lavado de las manos y antebrazos se efectuará con agua y jabón u otra sustancia similar, se utilizara solución bactericida para la desinfección.

El secado de las manos se realizará por métodos higiénicos, empleando para esto toallas desechables, secadores eléctricos u otros medios que garanticen la ausencia de cualquier posible contaminación.

Los manipuladores no utilizarán durante sus labores sustancias que puedan afectar a los alimentos, transfiriéndoles olores o sabores extraños, tales como; perfumes maquillajes, cremas, etc.

Los medios de protección deben ser utilizados adecuadamente por los manipuladores y se mantendrán en buenas condiciones de higiene, para no constituir riesgos de contaminación de los alimentos.

Fuente: Elaboración propia (J. Ruiz).

4.3 Flujo de efectivo y sus componentes.

4.3.1 Definición del Efectivo.

El efectivo es el recurso más importante que tiene toda empresa, por lo que su administración correcta es crucial para la adecuada y eficaz operatividad de la misma.

El efectivo es lo que le permite a la empresa invertir, compra de activos, mercancías, pago de nómina, pago de pasivos, etc.

La empresa debe mantener una disponibilidad de efectivo suficiente para cubrir sus necesidades mínimas, además de disponer de la capacidad suficiente para atender eventuales necesidades adicionales de efectivo.

La planeación y proyección adecuada del flujo de efectivo es necesario para el correcto funcionamiento de la empresa, es una herramienta de gran importancia para maximizar la utilización de los recursos.

La administración de este rubro es uno de los campos fundamentales en la administración del capital de trabajo, pues la caja representa el activo más líquido que poseen las empresas, por medio del cual se pueden cubrir las erogaciones imprevistas y reducir de esta forma el riesgo de una crisis de liquidez.

La administración del dinero consiste en tener una correcta planeación y proyección del flujo de dinero necesario para el correcto funcionamiento de la empresa ya que el efectivo es el recurso más importante que tiene toda empresa porque sirve para invertir, comprar, activos, mercancías y para pagar los diferentes tipos de nóminas entre otras.

El término efectivo o caja se refiere a todo el dinero, ya sea en caja o en cuenta de banco que posee la organización, que genera o recibe durante un período determinado, que se distingue por no producir ningún rendimiento y posibilita la utilización de forma inmediata del dinero en las operaciones de la empresa.

El objetivo fundamental de la administración del efectivo es minimizar los saldos de efectivos ociosos y lograr la obtención del equilibrio entre los beneficios y los costos de la liquidez.

La caja puede considerarse además como el denominador común al cual se reducen el resto de los activos líquidos como son las cuentas por cobrar y los inventarios.

Para lograr una administración eficiente del efectivo se deben considerar las siguientes estrategias o políticas básicas:

- ✓ Cancelar las cuentas por pagar tan tarde como sea posible, sin afectar la posición crediticia de la empresa, pero aprovechando cualquier descuento por pronto pago.
- ✓ Rotar los inventarios tan pronto como sea posible, a fin de evitar existencias que podrían resultar en el cierre de la línea de producción o en una pérdida de ventas.
- ✓ Cobrar las cuentas por cobrar lo más rápido posible, sin perder ventas futuras debido a procedimientos de cobranza demasiado apremiantes. Pueden emplearse los descuentos por pronto pago, de ser económicamente justificables, para alcanzar este objetivo.

De ahí la gran importancia de una efectiva proyección de los flujos de efectivo de la empresa que garanticen el conocimiento anticipado de las disponibilidades futuras de efectivo, para así mismo proyectar las salidas de efectivo tanto para inversión como para el cubrimiento de las necesidades operativas.

Un efectivo bien administrado evita, por un lado de tener recursos ociosos, y por otro lado, exponer a la empresa a recurrir terceros con el costo que esto implica.

Apéndice G.

Figura 2.

Principios básicos de la administración del efectivo.

1	• Siempre que sea posible se debe incrementar las entradas de efectivo.
2	• Siempre que sea posible se deben acelerar las entradas de efectivo.
3	• Siempre que sea posible se deben disminuir las salidas de dinero.
4	Siempre que sea posible se deben disminuir las salidas de dinero.

Fuente: Elaboración propia (J. Ruiz).

4.3.2 Efectivo y equivalentes.

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, de que dispone el ente económico y que puede utilizar para fines generales o específicos. Esta es la primera cuenta que se debe informar en el estado de situación financiera y, tanto el efectivo como sus equivalentes, se deben presentar juntos, el efectivo es la moneda de curso legal que se tenga en la empresa, localizado en caja general, en las cajas chicas, en el banco, depositado en cuentas de cheques, ya sea en moneda nacional o extranjera.

Bajo esta denominación se agrupan los saldos en caja, tanto en moneda local como en moneda extranjera; los depósitos en bancos y otras entidades financieras; las remesas en tránsito; los fondos o dineros en poder de funcionarios de la empresa y que están destinados para atender cierta clase de gastos que requieren un tratamiento especial, dadas ciertas necesidades en la prestación de servicios o adquisición de elementos para el normal desarrollo de las operaciones; y los fondos sujetos a restricción. Anteriormente a este grupo de cuentas se le denominaba “efectivo” o “disponible”. El grupo denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo” debe evaluarse y presentarse por su valor nominal y, si se trata de moneda extranjera, debidamente convertido a moneda funcional (o legal, como le denominan en la NIIF para microempresas) aplicando la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha del balance. Los cheques girados con anterioridad a la fecha del balance y que no hayan sido retirados por los beneficiarios, se deben presentar como parte integrante del efectivo. Los sobregiros bancarios se presentan como un pasivo a corto plazo, aún en el evento de que existan otras cuentas corrientes con saldo disponible con la misma institución, salvo que exista un convenio de compensación entre cuentas.

Equivalentes al efectivo también comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La NIC 7 pone una serie de características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- ✓ Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- ✓ Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;

- ✓ Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- ✓ En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- ✓ Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

En conclusión, los equivalentes al efectivo son parte de la gestión del manejo del efectivo por parte de la entidad, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión.

De acuerdo a lo anterior, el rubro o cuenta efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- ✓ Saldo de caja.
- ✓ Saldos en cuentas con entidades financieras.
- ✓ Saldos en cuentas en entidades cooperativas.
- ✓ Saldos en inversiones en títulos de deuda (bonos de empresas, títulos de tesorería del estado, etc.) que puedan venderse fácilmente en un mercado y que se tengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.
- ✓ Sobregiros bancarios (en este caso restan el efectivo).
- ✓ Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.
- ✓ Inversiones en acciones de alta versatilidad, las cuales se puedan vender fácilmente, y siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

Es decir, un instrumento financiero será una partida equivalente al efectivo, solo si se mantiene para utilizar los excedentes de efectivo de una entidad y no para propósitos de inversión. Se utiliza en término inversiones, refiriendo a valores representados en instrumentos de patrimonio de gran liquidez, y a títulos de deuda de entidades gubernamentales, Gobiernos, y entidades financieras.

4.3.3 Flujo de efectivo.

Apéndice H.

Figura 3.

Generalidades de un flujo efectivo

Definición

Flujo de fondos o cash flow (en inglés); está definido como las variaciones de entradas y salidas de dinero en un periodo determinado. Y su información define la salud financiera y el estado de una empresa.

Este permite la elaboración de previsiones, permite una buena gestión de las finanzas y de la toma de decisiones y de los controles de los ingresos. Toda esta con el objetivo de mejorar la rentabilidad de la empresa.

Alcance

La sección 7 de NIIF para pymes establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarlo. EL EFE (estado de flujo de efectivo) proporciona información sobre los cambios en el efectivo y los equivalentes de efectivos de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, inversión y financiación.

Importancia

El flujo de efectivo representa las entradas y salidas de efectivo, producto de la operación diaria de una compañía, por ello es importante lograr un buen control en su manejo y evitar posibles errores. Este elemento es una herramienta vital para controlar los ingresos y egresos, de tal forma que permite enfrentar las obligaciones diarias, al tiempo que sirve para medir los fondos con los que dispone la entidad. Asimismo, el flujo de efectivo está completamente vinculado con la rentabilidad del negocio, principalmente porque marca la pauta para poder enfrentar contingencias no previstas y tener dinero disponible para las inversiones que pudieran presentarse.

Fuente: Elaboración propia (M. Solís).

Según (Flujo de efectivo según NIIF para PYMES - Método directo, s.f.); nos dice lo siguiente: “El Estado de Flujo de Efectivo forma parte de los Estados Financieros básicos que debe de elaborar cualquier tipo de organización, su importancia radica en que les muestra a los propietarios de un ente económico, trate de una persona natural o bien una persona jurídica, un análisis retrospectivo de cómo se obtuvieron los fondos y cuál fue la aplicación o utilización de dichos fondos”

El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo que se informa.

En el método directo, el flujo de efectivo consiste básicamente en rehacer el estado de resultado, utilizando el sistema de caja, principalmente para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación.

Para poder realizar el estado de flujo de efectivo por el método directo se hace necesario de los siguientes elementos:

Estado de Situación Financiera del Ejercicio anterior (periodo de un año atrás)

Estado de Situación Financiera del presente ejercicio (periodo del presente año)

Estado de Resultado del presente ejercicio (periodo del presente año)

Para efectos prácticos se utilizan los siguientes datos, los cuales son los mismos valores que utilizamos en el estado de flujo de efectivo por el método directo en la elaboración de la hoja de trabajo:

- ✓ Se realiza una comparación de los balances del ejercicio anterior, con los resultados del balance del presente ejercicio.
- ✓ De dicha comparación se establecen las diferencias en los saldos de las cuentas, a esto proceso se le denomina establecer variaciones, las cuales pueden ser en su caso positivas o negativas.
- ✓ Como ya conocemos el tipo de variación, en la siguiente columna “eliminaciones” liquidamos las variaciones de las cuentas de balance y mediante el sistema de caja regularizamos el saldo neto de las cuentas del Estado de Resultado, tomando en cuenta también las otras causas de los flujos.
- ✓ Posteriormente identificamos en la última columna de la hoja de trabajo las variaciones del efectivo, mediante el sistema de caja para ver realmente lo que entro de efectivo y como se gastó ese efectivo.

El método directo, es una de las formas para hacer el flujo de efectivo el cual básicamente consiste en rehacer el estado de resultados utilizando el sistema de caja, principalmente para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación. En este método se detallan en el estado sólo las partidas que han ocasionado un aumento o una disminución del efectivo y sus equivalentes; por ejemplo: Ventas cobradas, Otros ingresos cobrados, Gastos pagados, etc.

El método directo, es una de las formas para hacer el flujo de efectivo el cual básicamente consiste en rehacer el estado de resultados utilizando el sistema de caja, principalmente para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación. En este método se detallan en el estado sólo las partidas que han ocasionado un aumento o una disminución del efectivo y sus equivalentes; por ejemplo: ventas cobradas, otros ingresos cobrados, gastos pagados, etc.

El método directo reúne las cuentas de pérdidas y ganancias que representan efectivamente las entradas y salidas de fondos, empezando por las ventas netas, la principal fuente de dinero, y las diferencias entre las cuentas de los activos, pasivos y patrimonio neto.

4.3.4 Diferencia entre el método directo y el método indirecto.

En la realización de un flujo de efectivo se necesita contar con la información de los estados de situación financiera de “x” empresa durante un determinado periodo. El flujo de efectivo puede realizarse bajo dos métodos conocido como el método directo y el método indirecto, que se diferencian por las siguientes características:

Apéndice I.

Tabla 6.

Diferencia entre los métodos.

Método indirecto.	Método directo.
En este método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:	En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:
a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;	a) de los registros contables de la entidad; o
b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y	b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.	i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;

Fuente: Elaboración propia (M. Solís).

4.3.5 Semejanza entre el método directo e indirecto.

La semejanza más significativa que existe entre estos dos métodos que se utilizan para la realización de un flujo de efectivo, es que ambas muestran la información económica que permite conocer el estado actual de una empresa. Pues ambos tienen el objetivo de facilitar la toma de decisiones a la hora de realizar una inversión o hacer frente a alguna emergencia o situación imprevista que se pueda presentar.

A como se ha mencionado anteriormente, la capacidad que tiene una empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo se mide por medio del estado de flujos de efectivo, que brinda información sobre los insumos para calcular dicha capacidad.

Este estado, además, se creó de tal manera que es necesario clasificar los flujos en tres diferentes categorías de actividades principales que son las de inversión, operación y financiación.

Apéndice J.

Figura 4.

Clasificación de operaciones de un flujo de efectivo.



Actividades de operación:

Son recursos que proceden de las operaciones principales y ordinarias de la empresa, como cobros que proceden de las ventas de bienes y de la prestación de servicios.



Operación de inversión:

La operación de inversión representa la medida en que se han realizado desembolsos de recursos que se pronostica que produzcan beneficios futuros.



Actividades de financiación:

Las actividades de financiación presentan el flujo de recursos que han sido destinados para cubrir compromisos y obligaciones con quienes aportaron y suministraron el capital de una empresa.

Fuente: Elaboración propia (M. Solís).

4.3.6 Actividades de operación.

La sección 7 de la NIIF; nos dicen que “las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado”

Son actividades de operación que generan flujos de efectivo las siguientes:

- ✓ Cobros procedentes de venta de bienes o prestación de servicios
- ✓ Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias

- ✓ Los pagos realizados a los proveedores por la compra de bienes y servicios
- ✓ Pagos a y por cuenta de empleados
- ✓ Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse o identificarse dentro de las actividades de inversión o financiación
- ✓ Cobros y pagos derivados de contratos, inversiones préstamos que se tienen para intermediación o para negocios con ellos similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.
- ✓ Cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.

4.3.7 Operación de inversión.

Primeramente, definiremos lo que es una inversión, la cual se define como: La acción de invertir una cantidad de dinero, tiempo o esfuerzo en una cosa. Hablando específicamente del ámbito financiero la inversión es el acto de asignar recursos para lograr la compra o creación de activos y/o capital, es decir el acto de no consumir esos recursos ahora para satisfacer necesidades actuales, sino destinarlos para satisfacer necesidades en un futuro.

Entonces la operación de inversión representa la medida en que se han realizado desembolsos de recursos que se pronostica que produzcan beneficios futuros. Cabe mencionar que solo podrán clasificarse como actividades de inversión aquellos desembolsos que permitan el reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera. Por ejemplo, los pagos por adquisición de activos a largo plazo.

Son actividades de inversión que generan flujos de inversión, las siguientes:

- ✓ Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Se incluyen trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo.
- ✓ Cobros por la venta de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

- ✓ Pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participación en negocios conjuntos. (Flujos distintos de los pagos por instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- ✓ Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar.
- ✓ Anticipos de efectivo y préstamos a terceros
- ✓ Cobros procedentes de reembolsos de anticipos y préstamos a terceros
- ✓ Pagos y cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por la intermediación o para negociar, o cuando los pagos y cobros se clasifiquen como actividades de financiación

4.3.8 Actividades de financiación.

Primeramente, de igual forma definiremos lo que es financiación, la cual se define como: la acción de financiar. A lo cual financiar se define como: suministrar dinero a una persona para que se desarrolle una actividad, o a una empresa para fomentar su desarrollo o ponerla en funcionamiento.

Entonces las actividades de financiación presentan el flujo de recursos que han sido destinados para cubrir compromisos y obligaciones con quienes aportaron y suministraron el capital de una empresa. Por ejemplo, cobros procedentes de la emisión de acciones y otros instrumentos de capital.

Dado que una transacción puede contener flujos de efectivo que están relacionados con más de una de las categorías en las que se clasifican las operaciones según este estado financiero tal es el caso, por ejemplo, de los reembolsos de un préstamo, en el cual se tiene una parte correspondiente a capital y otra a interés, es pertinente que, según lo indicado en el estándar, la parte de los intereses se clasifiquen como una actividad de operación, en tanto que la parte restante sea clasificada como una actividad de financiación.

Son actividades de financiación que generan flujos de financiamiento, las siguientes:

- ✓ Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital

- ✓ Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad
- ✓ Cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo
- ✓ Reembolsos en efectivo tomados en préstamo
- ✓ Pagos realizados por el arrendamiento para reducir una deuda pendiente procedentes de un arrendamiento financiero.

4.3.9 En el método indirecto, que es origen y aplicación. (EOAF).

Primeramente, es importante saber lo que es el estado de origen y aplicación de fondos, dicho estado posibilita que los responsables a cargo de una empresa examinen los balances de situación financiera de algún periodo en específico de los fondos.

Cabe mencionar que este es también conocido como cuadro de financiación y recopila de manera global de un lado, las cuentas cuya variación supone entrada de fondos en el negocio y por el otro lado, las cuentas cuya variación supone una salida de fondos del mismo. De manera que la suma de ambas cantidades debe ser igual, ya que no se puede aplicar más fondos de los que han entrado a la empresa.

El EOAF es también un instrumento muy útil para el análisis de balances de situación financiera ya que por medio de este se manifiestan las variaciones que se han producido en el mismo durante determinado periodo de tiempo.

Determina los patrones históricos de aplicación, dando por resultado, una eficiente y eficaz planeación de requerimiento de fondos futuros a un mediano y largo plazo.

Este estado se utiliza para pronosticar posibles situaciones de riesgo que tenga la empresa, pero su objetivo principal está centrado en la utilidad que tiene para evaluar la procedencia y utilización de fondos en el largo plazo, este conocimiento permite que el administrador financiero planeé mejor los requerimientos de fondos futuros a mediano y largo plazo.

El término fondos puede utilizarse para designar el efectivo o el capital de trabajo, y como se sabe los dos son estrictamente necesarios para el buen funcionamiento de la empresa, el primero para pagar las cuentas pendientes y el segundo para las negociaciones a largo plazo, la utilización

del capital de trabajo en la preparación del Estado de Origen y Aplicación de fondos se basa en que los activos corrientes pueden utilizarse para pagar los pasivos corrientes de la empresa.

En síntesis, determina la política financiera y de inversión aplicada en un período específico que puede prolongarse.

Este estado constituye una ayuda valiosa para el director financiero o un acreedor para evaluar los usos de fondos por parte de la empresa y determina como la misma lleva a cabo el financiamiento de estos usos.

Este estado es muy útil para planear el financiamiento a mediano y largo plazo de la empresa y también confirma la correspondencia con las políticas financieras y de inversión de los planes operativos financieros.

El administrador financiero toma decisiones para asegurar que la empresa cuenta con fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones financieras cuando estas son pagaderas y para aprovechar las oportunidades de inversión.

El estado de situación financiera muestra el efecto neto de las transacciones de fondos desde el principio de la negociación hasta la fecha del balance. El lado del pasivo y el capital muestra las fuentes, de las cuales se han obtenido los fondos, el lado del activo, las inversiones que se han hecho de esos fondos (Aplicación de fondos).

Las fuentes u orígenes de efectivo, son aspectos que aumentan el efectivo de una empresa u organización, mientras que las aplicaciones de fondos (uso de fondos), comprende los conceptos de pago que reducen el efectivo.

Apéndice J.

Tabla 7.

Relación de Origen y Aplicaciones.

	ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
ORIGEN	-	+	+
APLICACIÓN	+	-	-

Fuente: Elaboración propia (M. Solís).

Procedimiento para la elaboración del estado de origen y aplicación de fondos.

Se prepara un balance comparativo (de dos años consecutivos), tomando como base el año anterior. Se comparan solamente los saldos de las cuentas.

Las variaciones encontradas se identifican como aumentos o como disminuciones, colocando a la izquierda de cada cifra el signo (+), si es aumento o el signo (-), si es disminución.

Los aumentos y disminuciones se clasifican en fuentes y aplicaciones.

Se suman todas las fuentes y aplicaciones como prueba que ambas suman igual.

Se procede a elaborar el estado de origen y aplicación de fondos en forma de cuenta o en forma vertical.

4.3.10 Intereses y dividendos.

Los dividendos son los pagos realizados por una empresa a cada uno de los accionistas los cuales pueden efectuarse con efectivo o con acciones. Este pago se realiza como distribución de los beneficios de la empresa no importando si dichos beneficios fueron obtenidos en el periodo actual o en periodos anteriores.

Los dividendos pagados pueden ser clasificados como actividades de operación o de financiación, eso lo establece la NIIF para Pymes en la sección 7- flujo de efectivo.

Son flujos de actividades de operaciones cuando los dividendos son pagados a los accionistas con dinero en efectivo de la operación de la empresa que generan los ingresos ordinarios.

Estos también se pueden clasificar como actividades de financiación si la entidad da relevancia a que los dividendos son un costo asociado al capital obtenido proveniente de los inversionistas del capital.

Los dividendos recibidos pueden clasificarse como flujos de efectivo de operación o de inversión. De operación cuando la empresa que lo reporta da a comprender que la inversión en títulos de patrimonio hace parte de sus operaciones ordinarias. Y se clasifican como flujos de efectivo por actividades de inversión cuando estos provienen de inversiones a largo plazo y se mantienen con distintos propósitos a la generación de los dividendos, no pensando en la ejecución de operaciones ordinarias.

Intereses pagados los flujos de efectivo asociados a este concepto se pueden clasificar en actividades de operación y de financiación. De operación entendiendo que son atendidos con

dinero proveniente de la operación de la empresa. Y la clasificación como operaciones de financiación porque permiten ver el efecto del costo de endeudamiento externo sobre los flujos de efectivo de la entidad.

Intereses recibidos estos pueden ser clasificados como flujos de efectivo por actividades de operación o de inversión. Como actividades de operación cuando la empresa obtiene los intereses como parte de sus operaciones ordinarias. Y como actividades de inversión cuando representan los flujos obtenidos por la entidad como resultado de mantener un instrumento financiero a largo plazo.

4.3.11 Impuestos a las ganancias.

Análisis de la Sección 29 Impuestos a las Ganancias esta sección se aplicará en la contabilización del impuesto a las ganancias, para lo cual el IASB establece: Para los propósitos de esta norma, el impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye también impuestos, tales como retenciones de impuestos que una subsidiaria, asociada o negocio conjunto tienen que pagar por repartos de ganancias a la entidad que informa. (IASB, Sección 29 Impuesto a las Ganancias, 2015, p. 199) Se puede definir que el impuesto a las ganancias, hace referencia a los impuestos relacionados con las ganancias sujetas a imposición (Impuesto sobre la Renta) y surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos tomando como base las NIIF para PYMES y el reconocimiento de los mismos por leyes fiscales de cada país. Partiendo de la definición de impuesto a las ganancias de la sección 29, párrafo 1, se puede inferir, que un impuesto puede tratarse bajo esta sección si está relacionado con ganancias sujetas a imposición; es decir, que surjan de ganancias o pérdidas fiscales de un periodo contable. Por ende, no todos los impuestos están al alcance de la sección 29 de las NIIF para las PYMES. En Nicaragua existen impuestos nacionales y municipales, dentro de los cuales solamente el impuesto sobre la renta se trata bajo la sección 29, dado que recae directamente sobre la renta percibida por personas naturales y jurídicas en función de su capacidad económica. El impuesto sobre la renta se fundamenta en la ley de concertación tributaria (Ley 822), en su artículo 3 creación, naturaleza y materia imponible el que establece: Crease el impuesto sobre la renta en adelante denominado IR, como impuesto directo y personal que grava las siguientes rentas de fuente nicaragüense obtenidas por los contribuyentes, residentes o no Residentes:

Apéndice K.

Tabla 8.

Ley 822 en relación a bases imponibles fiscales.

Artículo de la ley 822.	Renta
Art. 11	Rentas del trabajo.
Art. 13	Rentas de actividades económicas.
Art. 15	Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital.

Fuente: Elaboración propia (J. Ruiz).

Origen del Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias surge por las diferencias ocasionadas de llevar la contabilidad basada en normas internacionales de información financiera y conciliarla con la normativa fiscal vigente de cada jurisdicción. El proceso de realizar la conciliación fiscal es de mucha importancia para las empresas, puesto que existen costos y gastos que para efectos del impuesto sobre la renta no son deducibles; este proceso de separar los gastos que mediante ley pueden ser deducibles es el que al no realizarse de manera adecuada permite el nacimiento de diferencias que pueden considerarse como un activo o pasivo corriente o bien impuesto diferido.

Según la NIIF para las PYMES en su sección 7. Nos dice que “una entidad presentara por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificara como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificadas con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuesto se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelara el importe total de impuestos pagados”

Clasificación de Impuesto a las ganancias

Dos son los tipos de impuesto a las ganancias establecidos en la sección 29 de las NIIF para las PYMES, el impuesto corriente e impuesto diferido.

El impuesto corriente es: El impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. Las NIIF para las PYMES, sección 29 (2015) establecen: Una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo corriente y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el excedente como un activo por impuestos corriente. Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación. Una entidad considerará las tasas impositivas y las leyes fiscales cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los pasos restantes requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan. Los párrafos 29.32 a 29.33 proporcionan una guía adicional de medición.

Activo por Impuesto Corriente. Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Impuestos Diferidos, según las NIIF para las PYMES, sección 29 como: El impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libro actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Reconocimiento del impuesto diferido para poder hablar del reconocimiento de los impuestos diferidos, es necesario conocer cuando se generan diferencias temporarias imponibles, diferencias temporarias deducibles, a continuación, se enlistan ejemplos de cuándo surgen estos dos tipos de diferencias temporarias:

Los que siguen son ejemplos que constituyen diferencias temporarias imponibles y que por tanto dan lugar a pasivos por impuestos diferidos:

a) ingresos por intereses, que se incluyen en la ganancia contable en proporción al tiempo transcurrido, pero pueden, en algunas jurisdicciones, incluirse en la ganancia fiscal en el momento en que se cobran. La base fiscal de cualquier cuenta por cobrar con respecto a este ingreso es cero porque dicho ingreso no afectará a la ganancia fiscal hasta que sea cobrado.

b) la depreciación utilizada para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, puede ser diferente de la utilizada para determinar la ganancia contable.

Los siguientes son ejemplos de diferencias temporarias deducibles que dan lugar a activos por impuestos diferidos:

a) Los costos por beneficios por retiro, que pueden deducirse para determinar la ganancia contable, a medida que se reciben los servicios de los empleados, pero que se deducen al determinar la ganancia fiscal cuando la entidad paga las aportaciones a un fondo, o cuando paga los beneficios por retiro. Una diferencia temporaria existe entre el importe en libros del pasivo y su base fiscal; la base fiscal del pasivo es habitualmente cero. Esta diferencia temporaria deducible hará surgir el activo por impuestos diferidos a medida que los beneficios económicos fluyan a la entidad, en la forma de una deducción del beneficio fiscal cuando se paguen los beneficios por retiro o se realicen las aportaciones.

b) Ciertos activos pueden ser contabilizados por su valor razonable, sin que se haga un ajuste similar para fines fiscales. En tal caso, aparecerá una diferencia temporaria deducible, siempre que la base fiscal del activo exceda a su importe en libros.

4.3.12 Transacciones no monetarias.

Las operaciones de inversión o financiación, que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, deben excluirse del estado de flujo de efectivo. No obstante, tales transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Muchas actividades de inversión o financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo del periodo, a pesar de que afectan a la estructura de los activos y del capital utilizado por la entidad. La exclusión de esas transacciones no monetarias del estado de flujo de efectivo resulta coherente con el objetivo que persigue este documento, puesto que tales partidas no producen flujos de efectivo en el periodo corriente. Ejemplos de transacciones no monetarias de este tipo son:

(a) la adquisición de activos, ya sea asumiendo directamente los pasivos por su financiación, o entrando en operaciones de arrendamiento financiero.

- (b) la compra de una entidad mediante una ampliación de capital.
- (c) la conversión de deuda en patrimonio neto.

4.3.13 Flujos de efectivo en moneda extranjera.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

Los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

Los flujos en moneda extranjera se presentarán de acuerdo con la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. En ella se permite utilizar una tasa de cambio que se aproxime al cambio efectivo de los conjuntos de transacciones. Por ejemplo, esto supone que puede utilizarse una media ponderada de las tasas de cambio de un periodo para contabilizar las transacciones en moneda extranjera o la conversión de los flujos de efectivo de una entidad subsidiaria.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujo de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

V. Caso práctico

4.4.1. Introducción al Caso práctico.

Panadería Suazo es un conjunto de personas, que buscan producir y vender, rentablemente sus productos, su sobrevivencia y prosperidad está condicionada a objetivos que le permitan reunir, ordenadamente, elementos materiales, financieros y humanos.

La finalidad del caso práctico es corroborar al estudio del flujo de efectivo, mostrando a través de la panadería Suazo, la correcta aplicación del método directo tomando como referencia las normas de información financiera NIIF para PYMES, en su sección 7 y las NIC 7, con el fin de analizar, evaluar y comprender la situación financiera de la panadería y a la vez, esto le generara a la administración información significativa para las tomas decisiones.

4.4.2. Perfil de la empresa.

4.4.2.1 Antecedentes de la empresa.

Panadería Suazo se dedica profesionalmente al sector panadero desde hace 40 años (1980).

Su historia se remonta a la primera generación, quien, dada a la necesidad y carencia de ingresos económicos, surge la idea de hacer una pequeña porción de pan, como prueba para ver si dicho negocio era sustentable, poco tiempo después se pudo ver que dicho pan tuvo una aceptación por parte de todos sus consumidores. Por lo cual al pasar los años el pequeño negocio de pan, fue creciendo poco a poco hasta llegar hacer una Panadería, muy sólida y muy reconocida ante el pueblo, por la calidad de sus productos, y la buena atención de ella.

La segunda generación (2010), quienes son los presentes propietarios de dicha panadería, deciden ampliar aún más el negocio, poniendo en marcha nuevos hornos eléctricos, ampliando sus instalaciones, e innovando al fabricar variedad de panes, bollería, y reposterías, pero sin dejar de proporcionar una gran calidad en sus elaborados por lo cual se le considera un ejemplo de industria innovadora.

Información o caracterización de la empresa

Panadería Suazo es una empresa de origen familiar, que produce y comercializa pan a nivel departamental y a nivel de la capital de Nicaragua (Managua), los días lunes a sábado con un horario de atención de 6:00 am a 8:00 pm, con atención en el Local de la Panadería y distribución en los municipios aledaños a la ciudad de Jinotepe y Diriamba para tener mayor participación en el mercado Caraceño.

4.4.2.2 Visión y misión.

Misión

Somos una empresa que elabora y comercializa productos de panadería con estándares de calidad y con la tradición del sabor artesanal que satisfaga los gustos de los clientes que demandan un sabor casero contemporáneo, garantizado con el uso de materia prima de calidad tecnológica innovadora y con una fuerza laboral calificada y contemporánea con la visión empresarial.

Visión

Ser una empresa líder en la zona de Carazo, en el área de panadería ofreciendo una variedad de productos con los grandes estándares de calidad, que satisfaga con las expectativas de nuestros clientes, garantizando la utilización de la tecnología.

4.4.2.3 Valores.

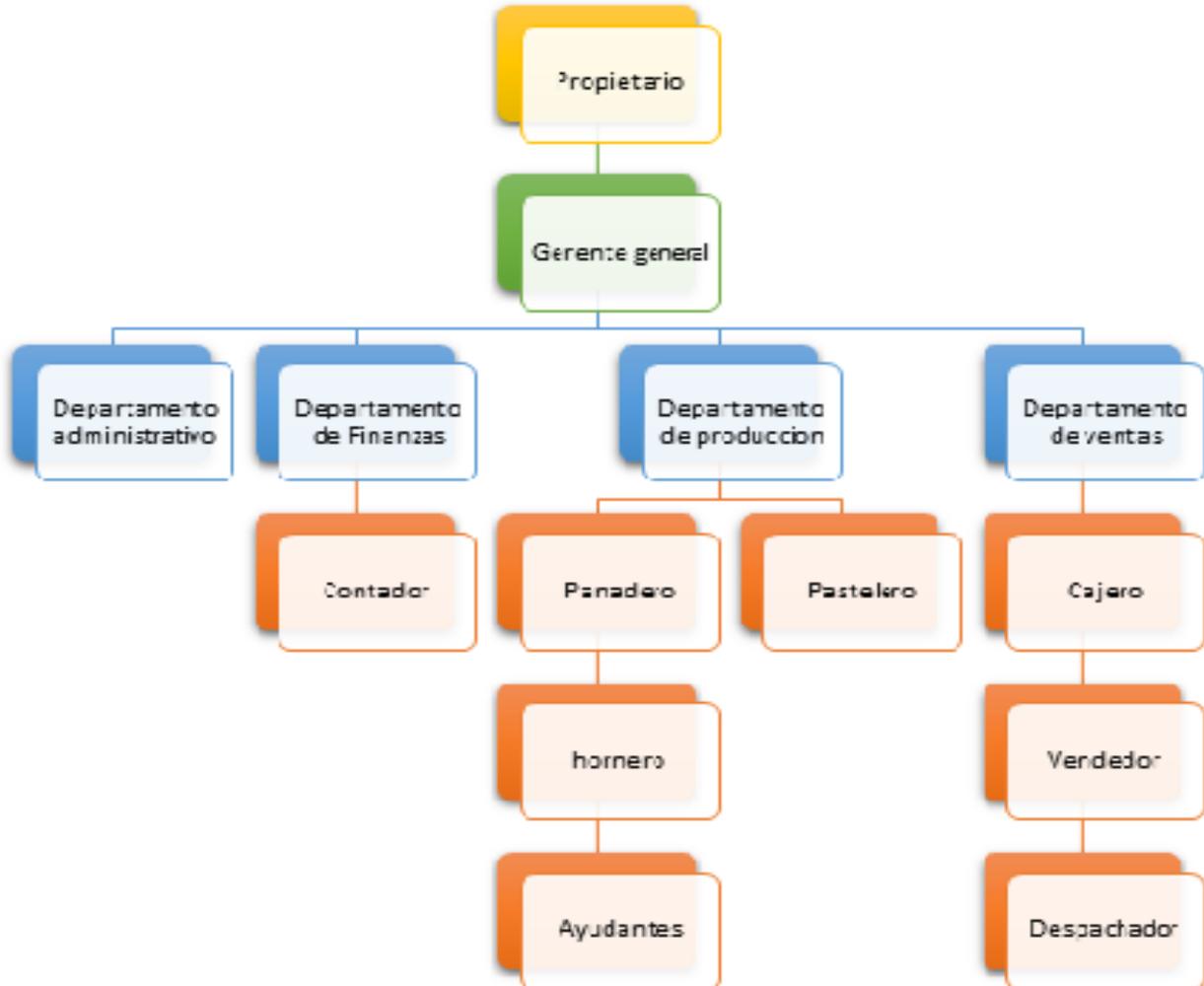
- ✓ Compañerismo.
- ✓ Servicio.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Organización.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Trabajo en equipo.

4.4.3 Organigrama

Apéndice L.

Figura 5.

Organigrama funcional.



Fuente: Elaboración propia (A. Matus).

4.4.4. Desarrollo del Caso práctico.

Costos de producción

En la panadería Suazo, se manejan costos de producción para cada tipo de pan que se produce y con su propio margen de ganancia, las siguientes tablas muestran los productos que se elaboran

como es el bolillo simple, el bonete de mantequilla, bollón de queso, barra de mantequilla, y el bolloncito de queso.

Panadería Suazo					
2021					
FÓRMULA:		Bolillo Simple			
MATERIA PRIMA.	% Panadero	LIBRAS	% Real	Precio Libra	Precio Fórmula
Harina Siver Winter	100.0%	100.00	58.5%	C\$ 8.70	C\$ 870.00
Azucar Sulfitada	10.0%	10.00	5.9%	C\$ 11.36	C\$ 113.60
Sal	2.0%	2.00	1.2%	C\$ 6.80	C\$ 13.60
Manteca Cerdo	8.8%	8.80	5.2%	C\$ 15.00	C\$ 132.00
Levadura	0.1%	0.05	0.0%	C\$ 71.87	C\$ 3.59
Margarina	0.0%			C\$ 32.48	
	0.0%			C\$ -	
	0.0%			C\$ -	
Agua	50.0%	50.00	29.3%	C\$ -	
	0.0%				
COSTO FÓRMULA TOTAL		170.85	100.0%		C\$ 1,132.79
COSTO POR LIBRA DE MASA					C\$ 6.63
COSTO POR KILO DE MASA					C\$ 14.62
				C\$ -	
Manteca Vegetal		2.000	2.0%	C\$ 15.00	C\$ 30.00
Bolsa de Polietileno		51.700	51.700	C\$ 0.43	C\$ 22.23
TOTAL DE COMPLEMENTOS					C\$ 52.23
PESO DEL Bolillo / ONZA (masa)		7/8			
PESO DEL Bolillo / LIBRA (masa)		0.0551			
Baguette POR LIBRA DE MASA		18.2			
TOTALES EN ESTA FORMULA		3,102.8			
POR LIBRA DE HARINA		31.0			
		3,102.8			
COSTO VARIABLE		C\$ 0.3819	=	COSTO FORMULA TOTAL / PANES TOTALES	
GASTO FIJO POR /		C\$ 0.001	=	COSTO FIJO DIARIO / PANES TOTALES DEL DÍA	
COSTO TOTAL /		C\$ 0.3827			
Precio Sugerido		C\$ 0.64			
Margen		C\$ 0.26			
Marge Porcentual		40%			

Panadería Suazo					
2021					
FÓRMULA:		Bonete de Mantequilla			
MATERIA PRIMA.	% Panadero	LIBRAS	% Real	Precio Libra	Precio Fórmula
Harina Siver Winter	100.0%	100.00	55.9%	C\$ 8.70	C\$ 870.00
Azucar Sulfitada	10.0%	10.00	5.6%	C\$ 11.36	C\$ 113.60
Sal	2.0%	2.00	1.1%	C\$ 6.80	C\$ 13.60
Manteca Cerdo	8.8%	8.80	4.9%	C\$ 15.00	C\$ 132.00
Levadura	0.1%	0.05	0.0%	C\$ 71.87	C\$ 3.59
Margarina	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 32.48	C\$ 129.92
Mantequilla	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 26.25	C\$ 105.00
	0.0%			C\$ -	
Agua	50.0%	50.00	28.0%	C\$ -	
	0.0%				
COSTO FÓRMULA TOTAL		178.85	100.0%		C\$ 1,367.71
COSTO POR LIBRA DE MASA					C\$ 7.65
COSTO POR KILO DE MASA					C\$ 16.86
				C\$ -	
Manteca Vegetal		2.000	2.0%	C\$ 15.00	C\$ 30.00
Bolsa de Polietileno		51.700	51.700	C\$ 0.43	C\$ 22.23
TOTAL DE COMPLEMENTOS					C\$ 52.23
PESO DEL Bolillo / ONZA (masa)		2 1/2			
PESO DEL Bolillo / LIBRA (masa)		0.1581			
Baguette POR LIBRA DE MASA		6.3			
TOTALES EN ESTA FORMULA		1,131.1			
POR LIBRA DE HARINA		11.3			
		1,131.1			
COSTO VARIABLE		C\$ 1.2554	=	COSTO FORMULA TOTAL / PANES TOTALES	
GASTO FIJO POR /		C\$ 0.002	=	COSTO FIJO DIARIO / PANES TOTALES DEL DÍA	
COSTO TOTAL /		C\$ 1.2575			
Precio Sugerido		C\$ 2.10			
Margen		C\$ 0.84			
Marge Porcentual		40%			

Panaderia Suazo					
2021					
FÓRMULA:		Barra de Mantequilla			
MATERIA PRIMA.	% Panadero	LIBRAS	% Real	Precio Libra	Precio Fórmula
Harina Siver Winter	100.0%	100.00	55.9%	C\$ 8.70	C\$ 870.00
Azucar Sulfitada	10.0%	10.00	5.6%	C\$ 11.36	C\$ 113.60
Sal	2.0%	2.00	1.1%	C\$ 6.80	C\$ 13.60
Manteca Cerdo	8.8%	8.80	4.9%	C\$ 15.00	C\$ 132.00
Levadura	0.1%	0.05	0.0%	C\$ 71.87	C\$ 3.59
Margarina	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 32.48	C\$ 129.92
Mantequilla	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 26.25	C\$ 105.00
	0.0%			C\$ -	
Agua	50.0%	50.00	28.0%	C\$ -	
	0.0%				
COSTO FÓRMULA TOTAL		178.85	100.0%		C\$ 1,367.71
COSTO POR LIBRA DE MASA					C\$ 7.65
COSTO POR KILO DE MASA					C\$ 16.86
				C\$ -	
Manteca Vegetal		2.000	2.0%	C\$ 15.00	C\$ 30.00
Bolsa de Polietileno		51.700	51.700	C\$ 0.43	C\$ 22.23
TOTAL DE COMPLEMENTOS					C\$ 52.23
PESO DEL Bolillo / ONZA (masa)		6 2/5			
PESO DEL Bolillo / LIBRA (masa)		0.3994			
Baguette POR LIBRA DE MASA		2.5			
TOTALES EN ESTA FORMULA		447.8			
POR LIBRA DE HARINA		4.5			
		447.8			
COSTO VARIABLE		C\$ 3.1708	=	COSTO FORMULA TOTAL / PANES TOTALES	
COSTO FIJO POR /		C\$ 0.005	=	COSTO FIJO DIARIO / PANES TOTALES DEL DÍA	
COSTO TOTAL /		C\$ 3.1761			
Precio Sugerido		C\$ 5.29			
Margen		C\$ 2.12			
Marge Porcentual		40%			

Panaderia Suazo					
2021					
FÓRMULA:		Bollon de Queso			
MATERIA PRIMA.	% Panadero	LIBRAS	% Real	Precio Libra	Precio Fórmula
Harina Siver Winter	100.0%	100.00	55.9%	C\$ 8.70	C\$ 870.00
Azucar Sulfitada	10.0%	10.00	5.6%	C\$ 11.36	C\$ 113.60
Sal	2.0%	2.00	1.1%	C\$ 6.80	C\$ 13.60
Manteca Cerdo	8.8%	8.80	4.9%	C\$ 15.00	C\$ 132.00
Levadura	0.1%	0.05	0.0%	C\$ 71.87	C\$ 3.59
Margarina	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 32.48	C\$ 129.92
Mantequilla	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 26.25	C\$ 105.00
	0.0%			C\$ -	
Agua	50.0%	50.00	28.0%	C\$ -	
	0.0%				
COSTO FÓRMULA TOTAL		178.85	100.0%		C\$ 1,367.71
COSTO POR LIBRA DE MASA					C\$ 7.65
COSTO POR KILO DE MASA					C\$ 16.86
Queso		6.000	6.0%	C\$ 44.00	C\$ 264.00
Manteca Vegetal		2.000	2.0%	C\$ 15.00	C\$ 30.00
Bolsa de Polietileno		51.700	51.700	C\$ 0.43	C\$ 22.23
TOTAL DE COMPLEMENTOS					C\$ 316.23
PESO DEL Bolillo / ONZA (masa)		6 2/5			
PESO DEL Bolillo / LIBRA (masa)		0.3994			
Baguette POR LIBRA DE MASA		2.5			
TOTALES EN ESTA FORMULA		447.8			
POR LIBRA DE HARINA		4.5			
		447.8			
COSTO VARIABLE		C\$ 3.7603	=	COSTO FORMULA TOTAL / PANES TOTALES	
COSTO FIJO POR /		C\$ 0.005	=	COSTO FIJO DIARIO / PANES TOTALES DEL DÍA	
COSTO TOTAL /		C\$ 3.7656			
Precio Sugerido		C\$ 6.28			
Margen		C\$ 2.51			
Marge Porcentual		40%			

Panaderia Suazo					
2021					
FÓRMULA:		Boloncito de queso			
MATERIA PRIMA.	% Panadero	LIBRAS	% Real	Precio Libra	Precio Fórmula
Harina Siver Winter	100.0%	100.00	55.9%	C\$ 8.70	C\$ 870.00
Azucar Sulfitada	10.0%	10.00	5.6%	C\$ 11.36	C\$ 113.60
Sal	2.0%	2.00	1.1%	C\$ 6.80	C\$ 13.60
Manteca Cerdo	8.8%	8.80	4.9%	C\$ 15.00	C\$ 132.00
Levadura	0.1%	0.05	0.0%	C\$ 71.87	C\$ 3.59
Margarina	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 32.48	C\$ 129.92
Mantequilla	4.0%	4.00	2.2%	C\$ 26.25	C\$ 105.00
	0.0%			C\$ -	
Agua	50.0%	50.00	28.0%	C\$ -	
	0.0%				
COSTO FÓRMULA TOTAL		178.85	100.0%		C\$ 1,367.71
COSTO POR LIBRA DE MASA					C\$ 7.65
COSTO POR KILO DE MASA					C\$ 16.86
Quesos					
		6.000	6.0%	C\$ 44.00	C\$ 264.00
Manteca Vegetal		2.000	2.0%	C\$ 15.00	C\$ 30.00
Bolsa de Polietileno		51.700	51.700	C\$ 0.43	C\$ 22.23
TOTAL DE COMPLEMENTOS					C\$ 316.23
PESO DEL Bolillo / ONZA (masa)					
		2 3/5			
PESO DEL Bolillo / LIBRA (masa)					
		0.1625			
Baguette POR LIBRA DE MASA					
		6.2			
TOTALES EN ESTA FORMULA		1,100.6			
POR LIBRA DE HARINA		11.0			
		1,100.6			
COSTO VARIABLE		C\$ 1.5300	=	COSTO FORMULA TOTAL / PANES TOTALES	
COSTO FIJO POR /		C\$ 0.002	=	COSTO FIJO DIARIO / PANES TOTALES DEL DÍA	
COSTO TOTAL /		C\$ 1.5322			
Precio Sugerido		C\$ 2.19			
Margen		C\$ 0.66			
Marge Porcentual		30%			

Cuadro de prorrateo

La presente tabla presenta los productos que produce y comercializa la panadería Suazo, junto a los costos fijos por quintal y los gastos por unidad de los productos que elaboran.

				Costos Fijo por Quintal	C\$ 463.12		
--	--	--	--	--------------------------------	-------------------	--	--

PRODUCTOS	Unidades Producidas	Rend. X Quintal	QQ Producidos	%	Costo Fijo	Costo Fijo (Unidad)	Gastos	Gastos por Unidad
Bollito Simple	323,400	3,012	107.371	55.02%	C\$ 254.81	C\$ 0.0008	233.17	0.0007
bonete mantequilla	57,120	1,131	50.504	25.88%	C\$ 119.86	C\$ 0.0021	109.68	0.0019
barra mantequilla peq	7,840	448	17.500	8.97%	C\$ 41.53	C\$ 0.0053	38.01	0.0048
Bollon de queso	2,016	448	4.500	2.31%	C\$ 10.68	C\$ 0.0053	9.79	0.0049
Bolloncito de queso	16,800	1,100	15.273	7.83%	C\$ 36.25	C\$ 0.0022	33.18	0.0020
Unid/ Comerciales	407,176		195	195	C\$ 463.12		C\$ 423.84	

Los costos fijos que se manejan en la panadería Suazo se reflejan en la siguiente tabla, donde abarca tanto los costos directos e indirectos de la producción de panes.

may-21				195.15
COSTOS FIJOS				
Costos indirectos de Fabricacion	C\$	QQ al Mes	C\$	C\$
Energia	C\$ 5,000.00	195.15	C\$	25.62
agua	C\$ 1,500.00	195.15	C\$	7.69
Alquiler del Local		195.15	C\$	-
Gas	C\$ 20,000.00	195.15	C\$	102.49
SUBTOTAL			C\$	135.79
Mano de Obra				
Oficial	C\$ 32,275.00	195.15	C\$	165.39
Sub Oficial		195.15	C\$	-
auxiliar 1		195.15	C\$	-
auxiliar 2		195.15	C\$	-
auxiliar 3		195.15	C\$	-
SUBTOTAL			C\$	165.39
DEPRECIACION				
Maquinaria	C\$		C\$	
Amasadora	C\$ 583.33	195.15		2.99
Horno	C\$ 101.88	195.15		0.52
Batidora	C\$ 1,458.33	195.15		7.47
Exhibidor	C\$ 1,458.33	195.15		7.47
SUBTOTAL				18.46
Mantenimiento Generales				
Maquinaria	C\$		C\$	
Amasadora	C\$ 7,500.00	195.15		38.43
Horno	C\$ 17,500.00	195.15		89.68
Batidora		195.15		0.00
Fermentador		195.15		0.00
SUBTOTAL				128.11
TOTAL COSTOS FIJOS				
Impuestos Municipales				
Impuestos	C\$		C\$	
Alcaldia	C\$ 1,500.00	195.15		7.69
DGI	C\$ 1,500.00	195.15		7.69
		195.15		0.00
		195.15		0.00
SUBTOTAL				15.37
TOTAL COSTOS FIJOS				
Suministros de Limpieza				
Maquinaria	C\$		C\$	
Materiales de Limpieza	C\$ 4,000.00	195.15		20.50
		195.15		0.00
		195.15		0.00
		195.15		0.00
SUBTOTAL				20.50
TOTAL COSTOS FIJOS			C\$	463.12

Estado de resultado de la panadería Suazo

El estado de resultado, también denominado “estado de pérdidas y ganancias” a diferencia del balance general, abarca un periodo de tiempo, generalmente de un mes o un semestre. Lo más usual es presentar cifras del año en curso, el estado de resultados, muestra el desempeño de la panadería Suazo durante el ejercicio corriente.

En este caso, el estado de resultado abarca un periodo de seis meses y muestra las actividades de los cinco meses anteriores más el mes en curso, o para los seis meses.

El estado de resultado muestra información valiosa. Se observa una sección para las ventas y un detalle de todos los gastos; esto conducirá a la utilidad neta para el periodo. Cuando más actualizado sea el estado de resultado más valioso será la información financiera. Si se observa datos negativos, se puede actuar inmediatamente; se puede decir que el estado de resultado y el balance general están íntimamente relacionados.

PANADERIA SUAZO, S.A

ESTADO DE RESULTADO

DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL

Descripción	Años		Análisis Vertical	
	2021	2020	2021	2020
Ventas Netas	C\$ 2424,000.00	C\$ 1370,000.00	100%	100%
Costo de Venta	C\$ 969,600.00	C\$ 548,000.00	40%	40%
Utilidad bruta	C\$ 1454,400.00	C\$ 822,000.00	60%	60%
Gastos de Operación	C\$ 57,525.00	C\$ 52,620.00	2%	4%
Gastos de Venta	C\$ 25,250.00	C\$ 20,345.00	1%	1%
Gastos de Administración	C\$ 32,275.00	C\$ 32,275.00	1%	2%
Utilidad antes de Impuesto	C\$ 1396,875.00	C\$ 769,380.00	58%	56%
Impuesto (30 %)	C\$ 419,062.50	C\$ 230,814.00	17%	17%
Utilidad neta del ejercicio	C\$ 977,812.50	C\$ 538,566.00	40%	39%

Balance general de la panadería Suazo.

El balance general de la panadería Suazo que se representa en la tabla muestra los años 2020 y 2021, y esta no es nada más que una lista de todos los activos y pasivos de la panadería; la diferencia entre estas dos cifras es su patrimonio. La primera parte son los activos. La segunda parte los “pasivos y patrimonio”.

Generalmente, los balances se organizan desde las entradas más líquidas a las menos líquidas. En otras palabras, bajo “activos” aparece el encabezado “activos corrientes”, que incluye el efectivo y equivalente al efectivo, como primera entrada por que el efectivo es el activo más líquido. Después del efectivo aparecen las cuentas de los clientes, que representan el dinero que le deben los clientes a la panadería. Cuando un cliente abona o cancela su cuenta se transforman en efectivo. A continuación, bajo activos, aparece el “inventario”. Dado que el inventario no es tan

liquidado como el efectivo o como las cuentas por cobrar a los clientes. En el balance general, después de los activos corrientes aparecen los bienes tangibles e intangibles de la panadería, que generalmente se contabilizan al costo y se clasifican de acuerdo a su duración con el tiempo.

También observara que en los balances aparece la “depreciación”. La depreciación es un gasto no en efectivo; es sencillamente una aproximación que intenta registrar la disminución del valor de estos activos a lo largo del tiempo.

Uno de los motivos por los que este estado contable se denomina “balance general” es que los activos son, en todo momento, equivalente a los pasivos más el patrimonio neto. Este se denomina contabilidad por partida doble.

Además, se aplicó el análisis financiero para facilitar la información a la administración para que analizaran el cumplimiento de las metas, planes y desempeño de la panadería Suazo en las áreas más importante de la administración. La obtención del uso de los fondos lo encontramos en el Balance General. Los ingresos, gastos, y utilidades resultantes del manejo de los fondos en diversas operaciones de la Pyme en el Estado de Resultado.

PANADERIA SUAZO, S.A				
Estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2021 y 2020				
EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL				
Descripción	Años		Análisis Vertical	
	2021	2020	2021(%)	2020 (%)
Activos				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente de efectivo	C\$ 325,000.00	C\$ 189,875.00	15%	10%
Clientes	C\$ 60,000.00	C\$ 41,234.00	3%	2%
Inventario	C\$ 153,000.00	C\$ 134,855.00	7%	7%
Subtotal activos Corrientes	C\$ 538,000.00	C\$ 365,964.00	25%	19%
Activos No Corrientes				
Terrenos	C\$ 947,722.50	C\$ 947,722.50	44%	50%
Edificios	C\$ 200,000.00	C\$ 200,000.00	9%	11%
Depreciación Acumulada edificios	C\$ 40,000.00	C\$ 20,000.00	2%	1%
Edificios Neto	C\$ 160,000.00	C\$ 180,000.00	7%	9%
Mobiliario y equipo de oficina	C\$ 22,500.00	C\$ 22,500.00	1%	1%
Depreciación Acumulada Mob y Ed. Of	C\$ 9,000.00	C\$ 4,500.00	0%	0%
Mobiliario y equipo de oficina Neto	C\$ 13,500.00	C\$ 18,000.00	1%	1%
Equipos de producción	C\$ 432,225.00	C\$ 432,225.00		
Depreciación acumulada equipos de producción	C\$ 86,445.00	C\$ 43,222.50		
Equipos de producción Neto	C\$ 345,780.00	C\$ 389,002.50		
Equipo de reparto	C\$ 162,000.00			
Depreciación Acumulada equipo de reparto	C\$ 32,400.00			
Equipo de reparto Neto	C\$ 129,600.00			
Subtotal Activos No Corrientes	C\$ 1596,602.50	C\$ 1534,725.00	75%	81%
Total Activos	C\$ 2134,602.50	C\$ 1900,689.00	100%	100%
Pasivos				
Pasivos Corrientes				
Proveedores	C\$ 25,700.00	C\$ 65,455.00	1%	3%
Acreeedores	C\$ 10,530.00	C\$ 16,345.00	0%	
Documentos por pagar		C\$ 65,437.00		3%

IR por pagar 30%	C\$ 419,062.50	C\$ 230,814.00	20%	12%
Subtotal Pasivo Corriente	C\$ 455,292.50	C\$ 378,051.00	21%	19%
Pasivo No Corriente				
Documentos por pagar a largo plazo	C\$ 121,500.00	C\$ -		0%
Subtotal Pasivo No Corriente	C\$ 121,500.00		6%	0%
Total Pasivo	C\$ 576,792.50	C\$ 378,051.00	27%	20%
Capital Contable				
Capital Contribuido				
Capital Social	C\$ 41,431.50	C\$ 41,431.50	2%	2%
Subtotal Capital Contribuido	C\$ 41,431.50	C\$ 41,431.50	2%	2%
Capital Ganado				
Utilidades acumuladas	C\$ 211,426.50	C\$ 211,426.50	10%	11%
Utilidad Neta del Ejercicio	C\$ 1304,952.00	C\$ 1269,780.00	61%	67%
Subtotal Capital Ganado	C\$ 1516,378.50	C\$ 1481,206.50	71%	78%
Total Capital Contable	C\$ 1557,810.00	C\$ 1522,638.00	73%	80%
Total Pasivo + Capital	C\$ 2134,602.50	C\$ 1900,689.00	100%	100%

La hoja de trabajo

La hoja de trabajo muestra dos periodos el año actual y al año anterior de acuerdo a lo que las normas de información financiera NIIF nos dice al igual que las NIC 7, que deben de existir dos periodos para sacar las variaciones de ambos años, se utiliza el estado de resultado del año actualizado para hacer los respectivos ajustes o eliminaciones, para saber si vamos haciendo correctamente las operaciones; en la hoja de trabajo podemos ver como los totales suman igual en él debe que el haber.

En el caso de la panadería Suazo debido a que el giro del negocio es de producción y comercialización le beneficia mucho hacer el flujo de efectivo por el método directo; porque pueden eliminar y hacer los ajustes correspondientes tomando en cuenta los costos de producción y las ventas durante un periodo determinado a diferencia de una ONG u otra institución con otro giro de negocio que les beneficiaría más el método indirecto por términos de financiación y actividades operativas y de inversión.

Hemos llegado a determinar que mediante el método directo en el flujo de efectivo para la panadería Suazo es más efectivo y viable determinar los flujos de caja, y este método facilita, mejor toma de decisiones, mayor comprensibilidad de la liquidez del negocio de forma clara, rápida y efectiva.

Panadería Suazo
Hoja de trabajo
Expresado en córdobas

	Año 2021	Año 2020	Variación	Usos	Fuente
Activos corrientes.					
Efectivo y equivalente	C\$325,000.00	C\$189,875.00	C\$135,125.00	C\$135,125.00	
Cientes	C\$ 60,000.00	C\$ 41,234.00	C\$ 18,766.00	C\$ 18,766.00	
Inventario	C\$153,000.00	C\$134,855.00	C\$ 18,145.00	C\$ 18,145.00	
Total activos corriente	C\$538,000.00	C\$365,964.00	C\$172,036.00		
Activos no corriente					
Terreno	C\$947,722.50	C\$947,722.50	C\$ -		
Edificios	C\$160,000.00	C\$180,000.00	C\$(20,000.00)		C\$20,000.00
Mobiliario y eq. of	C\$ 13,500.00	C\$ 18,000.00	C\$ (4,500.00)		C\$ 4,500.00
Equipo de producción	C\$345,780.00	C\$389,002.50	C\$(43,222.50)		C\$43,222.50
Equipo de reparto	C\$129,600.00	C\$ -	C\$129,600.00		C\$129,600.00
Total activo no corrientes	C\$1596,602.50	C\$1534,725.00	C\$ 61,877.50		
Total de activos	C\$2134,602.50	C\$1900,689.00	C\$233,913.50		
Pasivos					
Pasivos Corrientes					
Proveedores	C\$ 25,700.00	C\$ 65,455.00	C\$(39,755.00)	C\$ 39,755.00	

Acreeedores	C\$ 10,530.00	C\$ 16,345.00	C\$ (5,815.00)	C\$ 5,815.00	
Doc. por pagar	C\$ 0.00	C\$ 65,437.00	C\$(65,437.00)	C\$ 65,437.00	
IR por pagar	C\$ 419,062.50	C\$ 230,814.00	C\$188,248.50		C\$188,248.50
Total pasivo corrientes	C\$ 455,292.50	C\$ 378,051.00	C\$ 77,241.50		
Pasivo no corriente					
Doc. por pagar a L/P	C\$ 121,500.00	C\$ -	C\$121,500.00	C\$121,500.00	
Pasivos no corriente	C\$ 121,500.00		C\$121,500.00		
Total Pasivo	C\$ 576,792.50	C\$ 378,051.00	C\$198,741.50		
Patrimonio					
Capital Social	C\$ 41,431.50	C\$ 41,431.50	C\$ -		
Sub total capital contribuido	C\$ 41,431.50	C\$ 41,431.50	C\$ -		
Capital Ganado					
Utilidades del Ejerc.	C\$1304,952.00	C\$1269,780.00	C\$ 35,172.00	C\$ 35,172.00	
Utilidades acumulada	C\$ 211,426.50	C\$ 211,426.50	C\$ -		
Subtotal del capital ganado	C\$1516,378.50	C\$1481,206.50	C\$ 35,172.00		
Total del patrimonio	C\$1557,810.00	C\$1522,638.00	C\$ 35,172.00		
Pasivo más capital	C\$2134,602.50	C\$1900,689.00	C\$233,913.50		
Sumas iguales				C\$412,643.00	C\$412,643.00

PANADERÍA SUAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO

Al 31 de diciembre del año 2021

Expresado en córdobas

Notas:

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cuentas por cobrar	(C\$ 18,766.00)
Pago de proveedores por compras	(C\$ 39,755.00)
Pago por compra de inventario	(C\$18,145.00)
Concepto de impuesto a las ganancias por pagar	C\$ 188,248.50
Disminución de activos no corrientes	C\$ 67,722.50
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	_____ C\$ 179,305.00

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Compra de activo no corriente	(C\$ 129,600.00)
Flujo de efectivo generado por actividades de operación	_____ (C\$ 129,600.00)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Aumento de préstamos recibidos a largo plazo	C\$ 121,500.00
Pago de documentos a corto plazo recibidos	(C\$ 65,437.00)
Pago a acreedores	(C\$ 5,815.00)
Aumento en efectivo por operaciones	C\$ 35,172.00
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	_____ C\$ 85,420.00

Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	C\$ 135,125.00
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	C\$ 189,875.00
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	C\$ 325,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

PANADERIA SUAZO

Notas al estado del flujo de efectivo

Método directo

Al 31 de diciembre

Cifras expresadas en córdobas

Panadería Suazo es un negocio que se dirige conforme a los reglamentos y las leyes establecidas en Nicaragua. Ubicada en Jinotepe, cabecera departamental de Carazo, que se dedica a la producción y venta de productos panaderos.

Los estados financieros se prepararon de conformidad a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF-PYMES), mostrando la información razonablemente de la situación financiera del negocio durante el ejercicio del periodo 2021.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo es un combustible para las empresas, por lo que se le asigna una importancia equivalente al control de flujo de caja, porque si se termina el combustible los automóviles no avanzan al igual que las empresas al no tener efectivo.

La cuenta de efectivo y equivalentes al final del periodo 2021 se encuentra registrada así:

Código	Nombre de la Cuenta	Cantidades
1.1.1	Efectivo y Equivalente	
1.1.1-01	Caja general	C\$ 21,125.00
1.1.1-02	Caja Chica	C\$ 10,000.00
1.1.2	Bancos	
1.1.2-01	BAMPRO cuenta corriente en córdoba	C\$ 185,354.00
1.1.2-02	BDF Cuenta corriente en córdoba	C\$ 108,521.00
Total		C\$ 325,000.00

Cientes

Las cuentas por cobrar a los clientes en el segundo semestre muestran variaciones en aumento por C\$ 18,776.00; lo que significa que se otorgaron más ventas al crédito en el año 2021.

Cientes

(+) Saldo inicial: C\$ 41,234.00

(+) Aumento en el periodo 2021: C\$ 18,776.00

Saldo total de la cuenta de clientes C\$60,000.00

Esta cuenta se presenta resumida de la siguiente manera, está conformada según el libro auxiliar general de la siguiente forma:

CODIGO	CLIENTES	TELEFON	CORREO	CIUDAD	DEBE	HABER	SALDO TOTAL
1.1.3	AUXILIAR DE CLIENTES			CARAZO			C\$ -
1.1.3-01	MARIA GARCIA	89090990		Jinotepe	C\$ 5,600.00		C\$ 5,600.00
1.1.3-02	PEDRO ZALAZAR	88979695		Jinotepe	C\$ 780.00		C\$ 6,380.00
1.1.3-03	PULPERIA LA ECONOMICA	75686989		Jinotepe	C\$ 18,465.00	C\$ 3,500.00	C\$ 21,345.00
1.1.3-04	RAMON GONZALES	75646326		Jinotepe	C\$ 2,350.00		C\$ 23,695.00
1.1.3-05	PULPERIA LA CENTRAL	89878687		El Rosario	C\$ 15,899.00	C\$ 2,500.00	C\$ 37,094.00
1.1.3-06	KATERIN CHAVEZ	85878321	INFORMACION CONFIDENCIAL	El Rosario	C\$ 850.00		C\$ 37,944.00
1.1.3-07	MARCOS GUIDO	76564598		El Rosario	C\$ 3,689.00	C\$ 600.00	C\$ 41,033.00
1.1.3-08	FRANCISCO GUEVARA	82123456		Dulce Nombre	C\$ 2,980.00		C\$ 44,013.00
1.1.3-09	ANA VEGA	78452359		Dulce Nombre	C\$ 1,550.00		C\$ 45,563.00
1.1.3-10	FREDI MUÑOS	87234909		Dolores-Jinotepe	C\$ 3,870.00	C\$ 1,000.00	C\$ 48,433.00
1.1.3-11	EDWING NARVAEZ	74345987		Dolores-Jinotepe	C\$ 1,980.00		C\$ 50,413.00
1.1.3-12	PULPERIA LA AMISTAD	88994608		Dolores-Jinotepe	C\$ 13,822.50	C\$ 4,235.50	C\$ 60,000.00
	SALDO TOTAL				C\$ 71,835.50	C\$ 11,835.50	

Documentos a largo plazo

El 08 de enero del 2021 fue adquirida una deuda bancaria pagadera en un periodo de dos años a cuatro cuotas semestrales, esta deuda fue adquirida para financiar la adquisición de un vehículo de reparto para la distribución de sus productos a los diferentes clientes de la panadería Suazo, se detalla por medio de un resumen la forma de pago del documento en garantía:

Documentos por pagar a largo plazo		C\$ 121,500.00
Pago por cuota 1ra cuota	C\$ 30,375.00	
Pago por cuota 2da cuota	C\$ 30,375.00	
Pago por cuota 3ra cuota	C\$ 30,375.00	
Pago por cuota 4ta cuota	C\$ 30,375.00	
<hr/>		
Plazo de pago de 2 años	C\$ 121,500.00	C\$ 121,500.00

Equipo de reparto

A principio del año 2021 fue adquirido el equipo de reparto por financiamiento de un préstamo bancario que fue soportada parte al contado y con documentos por pagar a largo plazo, de 4 cuotas semestrales.

Equipo de reparto	C\$ 162,000.00	
Banco		C\$ 40,500.00
Documentos por pagar a largo plazo		C\$ 121,500.00
<hr/>		
Saldos con partida doble	C\$ 162,000.00	C\$ 162,000.00

Equipo de producción

El equipo de producción fue renovada y adquirida tras la venta de activos de años anteriores y usos de cuentas corrientes de bancos de la panadería Suazo, es por ello que su adquisición se registra en el año 2020.

Equipo de Producción		
U\$		Precio
	Amasadora	C\$ 70,000.00
	Horno	C\$ 12,225.00
	Batidora	C\$ 175,000.00
	Exhibidores	C\$ 175,000.00
Valor Total		C\$ 432,225.00

Inventario

La cuenta de inventario o mercancías está compuesta por productos encontrados en bodega, en la rotación de inventarios pudimos determinar la variación del ultimo conteo de la mercancía en que asciende para el 2021 con C\$18,145.00, estos valores de inventarios contados en productos de materia prima, productos de limpieza, materiales de construcción sobrante de las remodelaciones al edificio, etc., sillas, muebles, mesas, manteles, televisores. La información fue entregada por medio de administración tras haber hecho ellos el conteo físico de las mercancías del negocio.

Proveedores

En la cuenta de proveedores se observan los abonos hechos por la panadería Suazo y su saldo final. Según el resumen del libro auxiliar se encuentra registrada de la siguiente manera:

CODIGO	CLIENTES	TELEFONO	CORREO	CIUDAD	DEBE	HABER	SALDO TOTAL
2.1.1	AUXILIAR DE PROVEEDORES			CARAZO			C\$ -
2.1.1-01	Pastelería Patry	87123723		Managua	C\$ 7,025.00	C\$ 15,678.00	C\$ 8,653.00
2.1.1-02	Aboretería La subcidiraria	78778966		Jinotepe	C\$ 3,400.00	C\$ 5,800.00	C\$ 2,400.00
2.1.1-03	Sprinkles	75735233		Managua	C\$ 19,400.00	C\$ 21,800.00	C\$ 2,400.00
2.1.1-04	Juan Salazar	88774354		Managua	C\$ 14,500.00	C\$ 15,700.00	C\$ 1,200.00
2.1.1-05	Eriberto Ramos	89563439		Jinotepe	C\$ 3,500.00	C\$ 4,300.00	C\$ 800.00
2.1.1-06	Distribuidora los Arcos	88765476	INFORMACION CONFIDENCIAL	Jinotepe	C\$ 5,800.00	C\$ 7,670.00	C\$ 1,870.00
2.1.1-07	Baking Center-Agricorp	77665437		Managua	C\$ 1,300.00	C\$ 2,177.00	C\$ 877.00
2.1.1-08	DIINSA, S.A	87675643		Managua	C\$ 11,200.00	C\$ 18,700.00	C\$ 7,500.00
2.1.1-09							C\$ 25,700.00
	SALDO TOTAL				C\$ 66,125.00	C\$ 91,825.00	

Acreeedores

La cuenta de acreedores está integrada por personas que han hecho de una u otra forma aportes a la panadería y se le tiene una deuda que pagar, según el registro del auxiliar general se encuentran registrado de la siguiente manera:

CODIGO	CLIENTES	TELEFONO	CORREO	CIUDAD	DEBE	HABER	SALDO TOTAL
2.1.2	AUXILIAR ACREEADORES			CARAZO			C\$ -
2.1.2-01	Wendhy Sanchez	77886745		Jinotepe	C\$ 1,000.00	C\$ 3,400.00	C\$ 2,400.00
2.1.2-02	Wilmer Quintanilla	87868456		Jinotepe	C\$ 1,000.00	C\$ 3,600.00	C\$ 2,600.00
2.1.2-03	Jefry Narvaez	78453423	INFORMACION CONFIDENCIAL	Jinotepe	C\$ 365.00	C\$ 2,100.00	C\$ 1,735.00
2.1.2-04	Yeimy Saria Navarro	86800078		Jinotepe	C\$ 2,000.00	C\$ 4,500.00	C\$ 2,500.00
2.1.2-05	Antonio Quintanilla	84567256		Jinotepe	C\$ 1,450.00	C\$ 2,745.00	C\$ 1,295.00
	SALDO TOTAL				C\$ 5,815.00	C\$ 16,345.00	C\$ 10,530.00

Pago de impuestos sobre la renta

En el ejercicio se canceló el pago del impuesto sobre la renta del periodo anterior, y el periodo actual se quedó a deber para el periodo siguiente. Un ejemplo resumido del caso lo podemos presentar de la siguiente manera:

Impuesto a la renta del ejercicio

Impuesto del periodo 2021	C\$ 419,062.50
Impuesto del periodo 2020	C\$ 230,814.00

Saldo a deber del para el siguiente periodo C\$ 419,062.50

Capital social

El capital social se ha mantenido desde el año 2020 con el mismo aporte, sin presentarse aumentos, ni disminuciones, con un valor de C\$ 41,431.50

Saldo Inicial	C\$ 41,431.50
(+) Aumento del Capital	-----
(-) Disminución del Capital	-----
Saldo Total	C\$ 41,431.50

Utilidades acumuladas

Las utilidades acumuladas de los años 2020 y 2021 se mantenido con el mismo saldo no ha habido variación alguna; su saldo se ha mantenido en C\$ 211,426.50.

Utilidades acumuladas		
Año 2020	C\$ 211,426.50	} Variación (Ninguna)
Año 2021	C\$ 211,426.50	

Utilidades ganadas

Las utilidades ganadas representan las ganancias netas de las operaciones obtenidas durante el año 2020 y el año 2021. Las ventas en el 2021 fueron más altas que las ventas del año 2020 lo que ocasionó más utilidades en el periodo, con una variación del 6% en comparación al año 2020.

Utilidades ganadas

Año 2021 C\$ 1304,952.00	} Variación Equivalente al (6%) En cantidades C\$ 35,172.00
(---)	
Año 2020 C\$ 1269,780.00	

Transacciones que no representan entradas ni salidas de dinero

La depreciación de las cuentas del activo corriente se deprecian conforme la tabla que se muestra, según información adquirida de la panadería Suazo se hicieron remodelaciones en el edificio a finales del año 2019, por lo que se tuvo que volver a ser un recalcule de su valor. El equipo de reparto fue adquirido en enero del 2021 por financiamiento de un préstamo bancario que fue pagada una parte con los fondos corrientes de la panadería y con un documento por pagar a largo plazo

Depreciación Acumulada					
U\$		Precio	Meses	C\$	Dep. Anual
	Mobiliarios y equipos de oficina	C\$ 22,500.00	60	C\$ 375.00	C\$ 4,500.00
	Equipo de reparto	C\$ 162,000.00	60	C\$ 2,700.00	C\$ 32,400.00
	Edificio	C\$ 200,000.00	120	C\$ 1,666.67	C\$ 20,000.00
	Equipo de producción	C\$ 432,225.00	120	C\$ 3,601.88	C\$ 43,222.50
Valor a Deprecia Mensual				C\$ 8,343.54	C\$ 100,122.50

La panadería Suazo, presenta la siguiente tabla de depreciación detallada de los equipos de producción por mes y por año, de acuerdo a los valores la de producción es nueva, fue adquirida a finales del 2019 y fue financiada gracias a fondos ahorrados en las cuentas bancarias de años anteriores; es por eso que para el 2021, hay un periodo de 2 años en depreciación.

Depreciación Acumulada					
U\$		Precio	Meses	C\$	Dep. Anual
	Amasadora	C\$ 70,000.00	120	C\$ 583.33	C\$ 7,000.00
	Horno	C\$ 12,225.00	120	C\$ 101.88	C\$ 1,222.50
	Batidora	C\$ 175,000.00	120	C\$ 1,458.33	C\$ 17,500.00
	Exhibid	C\$ 175,000.00	120	C\$ 1,458.33	C\$ 17,500.00
Valor a Depreciar Mensual				C\$ 3,601.88	C\$ 43,222.50

Análisis del caso

Para el cálculo del impuesto a las utilidades se tomaron en cuenta algunos gastos contables tales como las depreciaciones de los activos fijos, la amortización de los activos intangibles y el valor libro o contable de los activos que se venden. A mayor depreciación el ingreso gravable disminuye, y, por tanto, también el impuesto pagadero por las utilidades del negocio.

Para el cálculo de la depreciación generalmente se acepta y se aplica el método de la línea recta sin valor residual; es decir, supone que se deprecia todo el activo durante su vida útil, en proporción similar cada año.

La clasificación de los costos de producción suelen ser de dos tipos, directos que debe incluir materiales directos (materia prima), mano de obra directa (remuneraciones, indemnización, gratificaciones y otros desembolsos relacionados con un salario o sueldo y los costos indirectos de fabricación que se compone por la mano de obra indirecta (jefes de producción, personal de reparación y mantenimiento, personal de limpieza, guardias de seguridad, horneros); materiales

indirectos como energía (electricidad, gas, agua), comunicaciones (teléfono, radio, télex, etc.), seguros arriendo, depreciaciones.

Los gastos de operación son gastos de venta o gastos generales y de administración. Los gastos de venta están compuestos por los gastos laborales (sueldos, seguros sociales, gratificaciones y otros), publicidad, empaques, transporte y almacenamiento. Los gastos generales y de administración los componen, los gastos laborales, de presentación. Seguros, alquileres, materiales y útiles de oficina, depreciación de edificios administrativos y equipos de oficina, impuestos y otros.

Los gastos financieros los constituyen los gastos de intereses por los préstamos obtenidos. En otros gastos se incluyen las estimaciones de incobrables (depreciaciones, valor contable) y un castigo por imprevistos que usualmente corresponden a un porcentaje de total.

Conclusiones.

El estado de flujo de efectivo da una clara visión de la obtención y utilización del efectivo y equivalentes de efectivo, de un periodo determinado, es decir este facilita la interpretación de los recursos obtenidos durante el ejercicio evaluado y permite determinar la actividad que genera mayor fuente de ingreso a la pyme.

La panadería Suazo, fue una pyme estudiada para la elaboración del estado de flujo de efectivo por el método directo dado a su giro de negocio que es de producción y comercial, se determinó los montos del flujo de efectivo del segundo semestre del periodo 2021, arrojando datos positivos provenientes de actividades de financiación por C\$ 85,420.00, flujo positivo proveniente de actividades de operación por C\$ 179,305.00, y un saldo negativo provenientes de actividades de inversión por C\$ 129,600.00, generando un incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo de C\$ 135,125.00 durante el segundo semestre del año 2021.

Este resultado nos indica que la panadería Suazo ha estado operando satisfactoriamente, ya que sus flujos más altos proveniente de actividades de operación, no obstante, se debe de considerar

las inversiones que se hagan en el activo no corriente y no depender tanto de sus actividades de financiamiento, ya que las inversiones en el activo no corriente ocasionan deudas a largos plazos y esto significa salida de efectivo.

Hemos concluido que la presentación del estado financiero de flujo de efectivo, es importante para la toma de decisiones a corto y largo plazo, la presentación de este estado financiero permite evaluar y analizar la capacidad y la forma que se está manejando uno de los recursos significativos de la empresas como es el efectivo y equivalentes al efectivo, este permite comprender como se está financiando interna y externamente la empresa y como le hace frente a las obligaciones adquiridas y sobre todo como se maneja la liquidez de la empresa.

Recomendaciones.

El estado de flujo de efectivo es un estado financiero que se debe presentar en las empresas esto lo dice la NIIF en la sección 3, que trata de la presentación de los estados financieros, que a la vez esta genera información muy importante en base al efectivo y equivalente al efectivo.

De conformidad a las normas internacionales de información financiera NIIF, se recomienda la adopción de dichas normas que permitirá una actualización en el sistema contable.

El flujo de efectivo es una herramienta que nos facilita la interpretación del recurso líquido y necesario en una empresa, como es el efectivo, es decir sus movimientos generados por actividades ya se han de operación, inversión o de financiamiento que al final la evaluación de este estado financiero nos permitirá tomar correctas decisiones gerenciales.

VI. Conclusiones generales

El efectivo es el combustible de las empresas, es un recurso necesario e inevitable de las empresas para poner en marchas sus operaciones; el estado de flujo de efectivo es un estado financiero crucial en el estudio de los cambios que ocurren en el efectivo de las empresas.

Las NIIF para Pymes son normativas de carácter global a como bien lo dice sus siglas son normas internacionales de información financiera que buscan la actualización de los sistemas contables y pretenden facilitar la toma de decisiones mediante la interpretación de estados financieros que presenten fielmente sus valores numéricos, ya que esta norma se enfoca en mejorar la presentación de la información de los estados financieros, se le da a conocer a la empresa la importancia de la norma para que despierte un interés por adoptar las NIIF.

En la realización de este trabajo se comprobó la importancia que tiene la elaboración del estado de flujo de efectivo de acuerdo al marco normativo de las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, ya que fue notorio mediante la elaboración del estado de flujo de efectivo la facilidad de interpretarse y analizarse los movimientos del efectivo durante el periodo.

La forma como se obtiene el efectivo o como es el origen del efectivo y sobre todo en las actividades en que se está trabajando el efectivo como es en actividades de inversión, financiación y operación permite a los usuarios comprender el esquema con el que está trabajando la empresa y hace posible evaluar la liquidez, siendo esta información relevante para los acreedores, bancos, accionistas , entre otros; para la toma de decisiones interna de la administración y externa de los usuarios para sus posibles inversiones en la misma.

En Nicaragua muchas empresas del sector de las Pymes se manejan sin adoptar las normas internacionales de información financiera en sus registros contables, sin embargo, las empresas con un capital considerable es importante que adopten estas normas, ya que esta busca la mejoría del sistema contable y sobre todo, la eficacia de la información financiera y como se presentan; en relación al estado de flujo de efectivo se evalúa la capacidad de la entidad de acuerdo a su liquidez,

es decir, a su flujo de efectivo generado de sus diferentes actividades y la utilización de sus recursos líquido como es el efectivo y equivalentes al efectivo.

Como parte de este trabajo se elaboró un estado de flujo de efectivo con información obtenida de la panadería Suazo, se aplicó el método directo en la elaboración de dicho estado, se pudo constatar la facilidad de evaluar y analizar las operaciones que ocasionan flujo de efectivo en la entidad, respecto a aumentos y disminuciones del efectivo de la panadería Suazo.

VII. Bibliografía

(s.f.). Obtenido de Tipos de actividades financieras: <https://incp.org.co/que-son-actividades-de-inversion-operacion-y-financiacion-en-el-estado-de-flujos/>

Definicion Contabilidad. (s.f.). Obtenido de <http://www.contabilidad.tk/introduccion>.

Definicion de finanzas. (s.f.). Obtenido de <http://Economicpedia.com/definiciones/finanzas>.

Estados de flujo de efectivo - Metodo directo. (s.f.). Obtenido de <https://www.contafinanza.com/2019/09/estado-flujo-efectivo-metodo-indirecto.html>

Flujo de efectivo NIIF- PYMES. (s.f.). Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/11571/1/19753.pdf>

Flujo de efectivo segun NIIF para PYMES - Metodo directo . (s.f.). Obtenido de <http://www.educaconta.com/2015/05/flujo-de-efectivo-segun-niif-para-pymes.html>

Flujo de efectivo, NIIF 7. (s.f.). Obtenido de <https://actualicese.com/estado-de-flujos-de-efectivo-que-dice-la-seccion-7-del-estandar-para-pymes-al-respecto/>

Importancia de un Flujo de efectivo. (s.f.). Obtenido de <http://Importancia/.org-http>

Impuestos a las ganancias. (s.f.). Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/b39837c79f7eaf4206257afb0052c524?OpenDocument#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,para%20financiar%20el%20gasto%20p%C3%BAblico>

NIC 7. (s.f.). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC07_04.pdf

NIIF para PYMES -SECCION 7. (s.f.). Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/5046/1/5939.pdf>.

Origenes y aplicaciones de fondos de efectivo. (s.f.). Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-estado-de-origen-y-aplicacion-de-fondos.html>

PYmes en Nicaragua . (s.f.). Obtenido de <http://www.Sigo.comblog/empresario/gestión>.

VIII. Anexos.

ANEXOS

Anexo 1.



Anexo 2.

